



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 309

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 14

celebrada el jueves 4 de marzo de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque):

- Para informar del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia: Pacto por la Ciencia y la Innovación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000077) 2
- Para informar sobre la situación, gestión y prioridades del ministerio en relación con los Fondos Europeos de Recuperación Next Generation, así como su distribución y gestión por parte de las comunidades autónomas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000893) 2
- Debate y votación de la solicitud de creación de la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. Presentada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Socialista, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Popular en el Congreso, Mixto y Republicano. (Número de expediente 158/000019) 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (DUQUE DUQUE):

- **PARA INFORMAR DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000077).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN, GESTIÓN Y PRIORIDADES DEL MINISTERIO EN RELACIÓN CON LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000893).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días.

Señorías, se abre esta sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. Como sabéis, hoy tenemos dos puntos en el orden del día. El primero es la celebración de la comparecencia del ministro de Ciencia e Innovación. Son dos peticiones de comparecencia que se sustanciarán de manera acumulada. Una comparecencia es a petición propia, del ministerio, y la otra fue solicitada por el Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la situación, la gestión y las prioridades del ministerio en relación con los fondos europeos de recuperación Next Generation. La de petición propia es para informar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Pacto por la Ciencia y la Innovación. Después hay un segundo punto del orden del día, que es el debate y la votación de la solicitud de creación de una subcomisión, en el seno de la Comisión, relativa al Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia.

Damos la bienvenida a don Pedro Duque Duque, ministro de Ciencia e Innovación. Le agradecemos su presencia en la Comisión y le pasamos la palabra para una primera intervención, después de la cual tendrán la palabra los diferentes grupos.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Duque Duque): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también, en estos momentos de restricciones y de problemas de salud por todos lados, a todos los diputados por haber acudido para debatir estos importantes asuntos de hoy. En primer lugar, como decía el presidente, claramente es una ocasión importante, en la que presentamos nuestra propuesta de pacto, del que ahora les daré algunos detalles. Después, obviamente, estaré a su disposición para cualquier pregunta.

En todos los foros en los que se habla sobre el futuro de la ciencia en España se puede apreciar un marcado tono pesimista. Es difícil no haber escuchado o leído —a todos nos ha pasado decenas de veces— la manida expresión de que nuestro país es el de «que inventen ellos», como dijo en algún momento Unamuno —él lo llamaba expresión paradójica, con lo cual todavía nos queda la duda de si lo decía en serio o si nos estaba intentando, simplemente, hacer pensar— o también aquello de que «investigar en España es llorar», que decía Ramón y Cajal. No voy a negar las deficiencias de nuestro Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, por supuesto, y siento empatía con la frustración que experimentan muchas personas que han dedicado su vida a la ciencia especialmente y a la innovación. Precisamente para mejorar esas carencias me he comprometido con esta tarea política. Sin embargo, es evidente que no son fruto de ningún rasgo inmutable de nuestra cultura, en primer lugar porque el progreso de nuestro país en el ámbito científico y tecnológico ha sucedido ya, delante de nuestros ojos. Pese a que si sigamos citándolos, España tiene ya poco que ver con ese país del que hablaban Ramón y Cajal o Unamuno. Contaba Margarita Salas que, cuando ella y su marido, Eladio Viñuela, regresaron a España desde Estados Unidos —eso fue en 1967—, pudieron empezar a hacer investigación gracias a la ayuda de una agencia americana, porque aquí no había financiación. Si nos fijamos hoy en la producción científica internacional, el 17% de las publicaciones españolas en 2019 están entre las más citadas del mundo, cifras parecidas a las que pueden tener Alemania o Francia, y también tenemos un gran número de pequeñas y medianas empresas muy innovadoras —aparte, por supuesto, de las grandes—, capaces de competir en los programas de financiación europeos con las de los países más avanzados. Hace pocos días también hemos visto llegar a Marte una sonda de la NASA cargada de tecnología española en la que han colaborado centros de investigación públicos y empresas privadas de una forma ejemplar, y volverá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 3

a suceder pronto, cuando Europa haga llegar allí su propio rover, al que llamamos Rosalind Franklin, dentro del programa ExoMars.

Señorías, España ha avanzado mucho, y lo ha hecho gracias al impulso de personas con ideas y sensibilidades diversas. A ministros como José María Maravall y Javier Solana tenemos que reconocer las reformas que en los años ochenta colocaron los cimientos del Sistema de Ciencia y Tecnología moderno. A finales de los noventa el Gobierno de entonces puso en marcha dos centros que hoy son referentes en nuestro país y en todo el mundo en el estudio de las dos enfermedades más letales del mundo desarrollado: el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares. En Cataluña es un referente la labor realizada por gente como el entonces consejero Andreu MasColell, y el Programa Icrea, de atracción de talento, y los centros autonómicos CERCA son modelos de éxito para todos; y no es menos destacable el caso del País Vasco, que, con un potente sistema de innovación, está a la cabeza del Estado en inversión en I+D, con el 2% de su producto interior bruto. Sin embargo, después de reconocer con justicia los logros de los que nos precedieron, tengo que recordar que el consenso político sobre la ciencia y la innovación como herramientas esenciales para construir un futuro más próspero y más justo no siempre se ha visto refrendado con hechos. Entre 2009 y 2017 Alemania incrementó su inversión en I+D un 31%, Italia un 12% y Francia un 10%, mientras que en ese periodo España la redujo en casi un 6%. De los cinco países con más población de Europa, España en esa época fue el único que, en lugar de incrementar su presupuesto en ciencia e innovación, lo recortó. No debemos permitir que eso suceda de nuevo. Hoy la inversión española en I+D es solo la mitad de la media europea, una cifra que no se corresponde con su producto interior bruto, que alcanza el 91% de la media de la Unión. Hemos hecho algunas cosas bien como país, pero está claro que tenemos mucho que mejorar. La ciencia es un ámbito de amplio acuerdo en nuestro país y todos entendemos que el nivel de recursos actual no es sostenible ni asegura nuestro futuro. Es imprescindible plasmar ese consenso en medidas concretas y que se mantengan. En los países europeos existe un acuerdo entre todas las fuerzas políticas sobre el valor de la ciencia como fuente de bienestar para el porvenir, también en tiempos de crisis. Eso es lo que quiero que comencemos a construir entre todos y todas con este Pacto por la Ciencia y la Innovación que vengo a presentarles hoy.

El pacto —creo que todos lo habrán recibido— es un documento breve, que han suscrito ya más de setenta organizaciones españolas —setenta y dos, en concreto—, que representan al ámbito científico, la universidad, las empresas innovadoras y a los profesionales que trabajan en ellas. Estas organizaciones son la parte más visible de una sociedad, que nos reclama un acuerdo político sobre el que construir un futuro próspero. El texto que les presento en esta Cámara, señorías, se apoya en tres pilares: la financiación, las personas y la gobernanza.

En primer lugar, necesitamos una financiación estable, que dé continuidad al incremento que ya se ha obtenido este año. Como saben, hemos aprobado un presupuesto que supone un incremento del 60% respecto a 2020, y nos hemos comprometido con que ese incremento se mantendrá para alcanzar los compromisos reflejados en el pacto. Además, nos estamos coordinando con otros ministerios clave para que los proyectos de digitalización y transición ecológica tengan una clara orientación a la ciencia y a la innovación. En el pacto planteamos que la financiación pública del sistema de ciencia e innovación se incremente de forma regular la pública, hasta alcanzar el 0,75% del PIB antes de 2024 y el 1,25% en 2030; ahora esa inversión supone el 0,52% de nuestro PIB. A ese crecimiento del sector público habrá que sumar la aportación del sector privado para llegar al 2% de nuestro PIB en 2024 y a un 3% en 2030, como recientemente ha propuesto la Unión Europea. Tanto el 3% del total como el 1,25% público son los números que tenemos en el documento de la Unión Europea. El papel del Estado será esencial en el impulso de ese incremento del esfuerzo privado en I+D a través de la financiación y la creación de incentivos a la innovación.

Nadie duda de los beneficios de la ciencia y la innovación, y ahora, después de ver la respuesta rápida y eficaz que ha ofrecido la ciencia y la innovación en la pandemia, menos aún. En las últimas semanas hemos visto cómo con la primera fase de vacunación se está reduciendo el impacto del COVID entre las personas que viven en residencias y los sanitarios. Las empresas y los centros de investigación españoles también han realizado un gran esfuerzo en busca de soluciones frente a la pandemia. En marzo, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial habilitó varias líneas de financiación rápidas para proyectos de I + D contra el COVID. Hemos apoyado ochenta y siete proyectos, con una aportación de 67 millones de euros, de los que casi 19 son subvenciones. Desde entonces, varias empresas españolas han afrontado una transformación industrial y los desarrollos científicos necesarios para producir las vacunas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 4

o colaborar en el llenado y envasado con las empresas que las producen. En un ejemplo de colaboración público-privada, el CSIC, los hospitales madrileños de la Princesa y la Paz y la biotecnológica española Immunostep han sacado al mercado un nuevo test de anticuerpos de COVID. Otras empresas innovadoras, gracias a ayudas del CDTI y en tiempo récord, han conseguido ser líderes en sectores claves, como Certest en kits de PCR y ahora en test de antígenos, o la *spin-off* Bionicia en mascarillas FFP2. Un consorcio de investigación liderado por el CSIC, con una aportación inicial del Gobierno de 1,7 de euros, ha secuenciado más de seis mil genomas. Esto nos ha situado en una posición favorable para mejorar nuestra capacidad de secuenciación y afrontar la estrategia actual de vigilancia de las nuevas variantes del virus.

Sin embargo, pese a estos éxitos en la reacción de científicos e innovadores ante la pandemia, los resultados de la I + D suelen llegar a muy largo plazo y por caminos que a veces son difíciles de predecir. En las nuevas vacunas de ARN ha habido un componente muy importante de inversión pública, que durante décadas ha impulsado la investigación en biología molecular para hacer posible estos hallazgos. Y a eso se ha sumado un buen sistema de transferencia de investigadores de primer nivel, con amplia experiencia en universidades y centros de investigación. Es el caso de los científicos que están detrás de Moderna, BioNTech o el proyecto de vacuna de Oxford, capaces de desarrollar aplicaciones prácticas con enormes beneficios sociales y económicos a partir de su conocimiento. Pero conseguir estos resultados requiere capacidades maduras durante muchos años. Los líderes de las empresas mencionadas reaccionaron con una celeridad impresionante instantes después de conocer la secuencia del virus en enero de hace un año. Esa reacción solo fue posible porque ya tenían el conocimiento y las capacidades técnicas necesarias. Si queremos estar mejor preparados para la próxima crisis o los próximos retos que se puedan presentar dentro de años o incluso décadas, necesitamos apostar hoy por la ciencia y la innovación en un sentido amplio y asegurarnos de que mantenemos esa apuesta.

El incremento del presupuesto tiene como objetivo mejorar la financiación de la investigación básica de calidad y también los incentivos a la transferencia de conocimiento. En el primer punto, el Gobierno tiene la posibilidad de incrementar directamente el presupuesto, pero en el segundo, además de reforzar la inversión de las políticas públicas de transferencia de conocimiento e innovación empresarial, debemos mejorar también la regulación y los incentivos. Es necesario mejorar las deducciones que favorezcan la inversión en I + D y los incentivos para los investigadores que participen en actividades de emprendimiento. En el pacto recogemos la necesidad de reforzar también la inversión en las políticas públicas de transferencia de conocimiento y de innovación empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas. El porcentaje de inversión privada en I + D separa a España de los líderes mundiales en la materia. En Alemania un 60% de la inversión en I + D la realiza la empresa privada, en Estados Unidos es un 71% y en Corea del Sur alcanza el 78%. En España esta cifra se queda en el 57%, aunque ya está en aumento, y, respecto al máximo anterior a la crisis registrado en 2008, la inversión del sector privado ha crecido un 8,5%.

Este primer pilar de la financiación nos servirá para sustentar el segundo, el de las personas. Hay otras formas de mejorar nuestra capacidad para retener el talento de nuestros investigadores e investigadoras y atraer el de científicos de otros países, pero el incremento de inversión es una condición imprescindible. A partir de ahí, en el pacto proponemos que se consolide una carrera en el ámbito público estable y predecible para el personal investigador y técnico, equivalente a la de los países más avanzados, y que cuenten con los medios materiales y administrativos adecuados desde que empiecen a trabajar. Hemos dado los primeros pasos para mejorar la carrera de científica a través de la reforma de la Ley de la Ciencia, que prevemos aprobar este año, y se abrió a consulta pública en los dos últimos meses del año pasado; en pocas semanas se presentará como anteproyecto de ley al Consejo de Ministros. Nuestro modelo incluye una figura de entrada en la carrera científica que se conoce como *tenure track*, una fórmula que hace posible una trayectoria previsible hasta la contratación permanente en el sistema público para quienes superen unos niveles de dedicación y excelencia.

Esta necesaria lucha contra la precariedad en la ciencia tendrá un efecto beneficioso para todo nuestro sistema de ciencia e innovación y, en particular, para las mujeres. Somos muy conscientes de las brechas de género que persisten en nuestro Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, principalmente para atraer, retener y fomentar su talento, y estamos trabajando para erradicar esas desigualdades. Sabemos que el mayor peso de los cuidados que soportan las mujeres las hace más vulnerables a esa precariedad y nos dificulta aprovechar el talento de la mitad de la población. Garantizar entornos igualitarios, libres de sesgos y diversos allá donde se hace ciencia es también clave. Es necesario que como país afrontemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 5

estos retos. El pacto recoge también la necesidad de incrementar los recursos para incorporación y formación de personal de I+D en las empresas, porque esa movilidad entre la academia y el tejido productivo es uno de los ámbitos en los que España tiene un amplio margen de mejora.

Por último, en este pacto que les presento hoy hay un tercer punto de gran relevancia para liderar el enorme potencial científico en innovador de España. En él se plantea la necesidad de mejorar la autonomía y la coordinación de las grandes entidades que financian la ciencia y la innovación. Queremos que este acuerdo sirva para que la Agencia Estatal de Investigación, la principal entidad de financiación de ciencia básica en España, el Instituto Carlos III, encargado de la financiación de la investigación biomédica, y el Centro para el Desarrollo Técnico Industrial, que fomenta la innovación, dispongan de los recursos y la autonomía necesarios para poder diseñar una estrategia común y realizar sus funciones con la excelencia como objetivo. Además, es necesario estabilizar su trabajo coordinado y asegurar a futuro que, sea cual sea la distribución de competencias, haya una dirección estratégica común entre estos organismos del Estado. Por otro lado, se debe procurar la mayor colaboración posible entre estos y los que cumplen funciones similares en las comunidades autónomas. En este sentido, ya hemos presentado formalmente este pacto al Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, en el que están representadas las comunidades autónomas.

Me consta que la voluntad de acuerdo es amplia, y prácticamente en todos los programas electorales que los partidos presentaron en las últimas elecciones generales queda reflejado ese espíritu: el Partido Popular incluía en su programa electoral un acuerdo sobre la ciencia en España que, entre otras cosas, coincidía en el objetivo del pacto que presentamos hoy de alcanzar una inversión del 2% del PIB en I+D durante esta legislatura; ERC planteaba incrementar un 40% la inversión en investigación; Ciudadanos plantea alcanzar el 3% del PIB en I+D para 2030, que, por cierto, es exactamente lo mismo, y, por supuesto, los puntos que proponemos en el pacto se encuentran reflejados en los principios del acuerdo de Gobierno entre PSOE y Podemos. Respecto a las comunidades autónomas, en Aragón hemos visto que en 2016 los siete partidos políticos con representación en las Cortes firmaron un pacto por la ciencia; en Cantabria el 1 de julio del año pasado también apoyaron un pacto similar todos los partidos presentes en el Parlamento de la comunidad autónoma; en Cataluña se ha aprobado un pacto denominado Para la sociedad del conocimiento, y en Navarra ya hay acuerdos sobre este particular que incluso son ley foral. En todos los casos se recogen medidas que consideramos urgentes y de mayor impacto para nuestro país, como el incremento presupuestario sostenido, mejorar la agilidad administrativa del sistema de I + D, dar estabilidad a los investigadores o fomentar la transferencia del conocimiento. Estos acuerdos me hacen ser optimista con la posibilidad de que los partidos que se han unido a esos consensos apoyen también un incremento de la inversión para la ciencia y la innovación en este Parlamento y en los de todas las comunidades autónomas. Necesitamos también el compromiso de los Gobiernos autonómicos si queremos alcanzar los objetivos propuestos. En esta Cámara hemos asistido a votaciones con amplio consenso, como el que se logró el pasado 2 de febrero en torno a la proposición no de ley para crear una hoja de ruta de transferencia de conocimiento entre el sector público y el privado. En ese texto se incorpora también un objetivo que, como ya he dicho, queremos alcanzar con el pacto: mejorar la transferencia de conocimiento para que la potencia investigadora que ya ha demostrado España se transforme con más eficiencia en capacidad innovadora y en creación de riqueza.

Sus señorías han solicitado también conocer las prioridades del ministerio en relación con los fondos europeos de recuperación. El Ministerio de Ciencia e Innovación ha propuesto inversiones y reformas dentro de la sexta política palanca de las que ha presentado el Gobierno, que precisamente se denomina Pacto por la Ciencia y la Innovación, refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud. El objetivo a corto plazo es contribuir a la recuperación económica y social del país, y en el medio y largo plazo se pretende incrementar y acelerar la inversión I + D de forma sostenible, orientando la inversión a áreas estratégicas que transformen la economía en una basada en el conocimiento y la innovación. Para ello está prevista una financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, que en estos momentos asciende a 3380 millones de euros para el periodo 2021-2023, con medidas que se ejecutarán prioritariamente durante esos años, hasta mediados de 2026. Esas son las reglas generales de la aplicación de fondos europeos de este tipo. Acompañando al desarrollo de este plan y con vocación de realizar reformas largo tiempo pendientes, se va a elaborar una modificación de la Ley de la Ciencia de 2011, que, como les decía, se presentará en pocas semanas como anteproyecto de ley en el Consejo de Ministros. Con este cambio se pretende, en primer lugar, mejorar la gobernanza y la coordinación del sistema español de ciencia y tecnología, posibilitando además planes complementarios de I + D entre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 6

Gobierno central y las comunidades autónomas; en segundo lugar, será la herramienta para rediseñar una carrera científica más atractiva y estable, que permita retener el talento científico en nuestro sistema, y, por último, se reforzará la transferencia de resultados desde la investigación a la sociedad. Una tercera reforma asociada al plan de recuperación es la reorganización de los organismos públicos de investigación y la racionalización de su estructura mediante un real decreto de aprobación próxima. En él se potenciará su fortalecimiento institucional y un funcionamiento eficaz y se mejorará la coordinación y colaboración entre los agentes públicos del sistema español de ciencia, tecnología e innovación. Cómo ven, estas reformas están alineadas con los objetivos de mejora para nuestro sistema de ciencia e innovación que también nos marcamos en el Pacto por la Ciencia y la Innovación que les he presentado hoy.

Voy concluyendo ya, señorías. En los próximos años, las energías renovables, además de mitigar el cambio climático, harán posibles ciudades más limpias. Los progresos de la medicina prolongarán el tiempo que vivimos con salud y la inteligencia artificial multiplicará la productividad y nos permitirá centrarnos en trabajos donde aprovechar mejor nuestras capacidades humanas. Y no debemos olvidar las ciencias humanas y sociales, necesarias entre otras cosas para comprender la naturaleza de esas nuevas tecnologías y su impacto individual y social y para usarlas juiciosamente en provecho de la sociedad. Todo ello, y esto es igual de importante, se traducirá en más y mejor empleo, que está en la base de un sistema social más justo. Como he mencionado, este texto que presentamos hoy llega hasta ahora con el apoyo de setenta y dos entidades que representan a la sociedad civil, que es la que nos demanda este acuerdo: esto es para mí lo más importante.

Quiero concluir expresando mi confianza en que el camino que iniciamos ahora redundará en nuestro bienestar a medio plazo. Pero, sobre todo, creo que es un acto de solidaridad con las generaciones venideras. De la apuesta por la ciencia y la innovación dependen los avances que harán mejor la vida de nuestros hijos y nuestros nietos por el progreso de la medicina, los avances tecnológicos y los hallazgos de las ciencias humanas y sociales. Esa apuesta determinará también la calidad de sus trabajos y la protección del Estado, si se encuentra en una situación vulnerable. Hoy pensamos con agradecimiento en quienes apoyaron la ciencia que hizo posibles las vacunas, los antibióticos o los satélites de telecomunicaciones. Espero que nuestros hijos e hijas, al ver los frutos de esta estrategia decidida, plasmada en acuerdos amplios y a largo plazo, puedan sentir lo mismo por nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro, por su intervención.

Por un tiempo máximo de diez minutos, tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto.

El señor Tomás Guitarte Gimeno tiene la palabra.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días, señor ministro, y gracias por su comparecencia. Es un tema que nos preocupa sustancialmente; creo que a todos los que estamos aquí.

Nosotros, obviamente, apoyamos un Pacto por la Ciencia, pero necesitamos que alcance realmente al conjunto del país tanto en el enfoque de sus líneas de investigación como en la distribución de sus centros y de su personal científico. Hemos demandado reiteradamente una desconcentración tanto en la creación de líneas de investigación como de los propios centros que se dedican a investigar. Hay estudios europeos muy evidentes, como, por ejemplo, este mapa que le muestro de la Comunidad Europea **(muestra un mapa)**, donde se especifica el personal empleado en ciencia y tecnología. Como puede verse, hay una clarísima diferencia entre España y el resto de nuestra Europa Occidental, y, en nuestro país, se vuelven a reproducir la España desarrollada y la España vaciada. Por ejemplo, respecto a la concentración en Europa, entre el 30 % y el 50 % de su población activa se dedica a los campos de ciencia y tecnología, mientras que en España solo Madrid, con más del 40 %, se aproxima a esas cifras, quedando el País Vasco entre el 30 % y el 35 % y Cataluña, Navarra y Galicia entre un 25 % y un 30 %; todas lo demás están por debajo del 20 %.

Son evidentes los problemas territoriales que constantemente venimos denunciando en relación con la ciencia en España. Por eso nos gustaría pedir que los fondos que se van a incorporar ahora y este esfuerzo adicional que vamos a pedir que realice el Estado no contribuyan a aumentar esta brecha que estamos exponiendo, sino que la puedan cerrar de forma progresiva y eficiente. Equipar la España vaciada con instalaciones y recursos punteros en ciencia y tecnología no solo traerá los beneficios adicionales de la propia investigación, sino que puede traer también efectos indirectos muy positivos, como la contribución en la lucha contra otro problema importante a resolver en el país, el de los reequilibrios territoriales y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 7

paralizar la progresiva despoblación de amplísimos territorios. También conviene saber que incentivar vocaciones científicas significa poder tener cerca ejemplos de científicos, que incentivar vocaciones científicas entre las mujeres significa poder tener cerca de donde viven ejemplos cercanos de científicas.

Por eso, entendemos que sería una acción muy acertada de su ministerio la creación de líneas de investigación y proyectos específicos para resolver el problema de la despoblación. Le pedimos que las nuevas sedes que tuviera que crear el Consejo Superior de Investigaciones Científicas u otras instituciones dependientes de su ministerio se instalen en provincias de la España despoblada y, también, fortalecer de una manera decidida el teletrabajo en el ámbito de la ciencia y la innovación, para hacer posible que la gente pueda trabajar en este ámbito viviendo en el mundo rural. Nos gustaría que considerase la posibilidad de —usted ha mencionado la relación entre la ciencia, la digitalización y la transición energética— la creación de un gran centro de investigación e innovación en energías renovables y sostenibilidad en la comarca turolense de Andorra-Sierra de Arcos, donde recientemente se ha cerrado una central térmica, con toda su economía vinculada a la minería y la pérdida del 10% del PIB. Allí quedan unas instalaciones donde un proyecto científico-tecnológico de este tipo tendría muy buena cabida, estaría en el entorno donde se ha situado una de las principales centrales térmicas del país durante el siglo XX y donde se va a situar la principal planta solar de generación de energía fotovoltaica. Por ello pensamos que sería un ejemplo, un contenido importante para aquellas instalaciones y una contribución a esa lucha contra la despoblación por parte de su ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la diputada Josune Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. Gracias, ministro, por las explicaciones dadas. Bienvenido a esta Comisión. Ha tocado usted dos temas muy importantes, uno con más profundidad y el otro lo ha pasado casi de soslayo, el referente a los fondos de recuperación, unos fondos que nos preocupan mucho. Empezaré por esta cuestión, si le parece.

Mostramos nuestra preocupación en cuanto a los criterios de selección de proyectos. Nos parece que es una cuestión que debe abordarse con máxima transparencia y con una planificación clara de la hoja de ruta, que los órganos gestores de los distintos niveles de la Administración deben saber para que no vayan a ciegas en la elaboración de los proyectos y en todo lo que será el proceso. Son cantidades importantes, cantidades ingentes de dinero y nos parece que es fundamental la claridad, la concreción y la transparencia en la gestión. Nos gustaría saber, del total de los fondos anunciados, cuánto corresponderá realmente al área de gestión que está bajo su responsabilidad, cuánto correspondería, si se pudiera saber, a las comunidades autónomas y cuáles son los criterios que se seguirán. Respecto a la selección de los proyectos, le formularé una serie de preguntas relacionadas con las áreas estratégicas. ¿Cuáles serán las áreas estratégicas para el ministerio? Quisiéramos saber si estas áreas estratégicas serán cerradas o abiertas y cómo se irán seleccionando y financiando por ejercicios, cuáles en 2021 y cuáles de cara al futuro. Insisto en lo que le decía al principio de mi intervención, a nuestro grupo le gustaría saber cuáles son los criterios de selección de los proyectos. Y en relación con la financiación, cuáles son los instrumentos que se pondrán en marcha y se utilizarán para los proyectos seleccionados. En este ámbito de la financiación me gustaría pasar a la cofinanciación. ¿Cómo se determinarán los márgenes, los límites de la cofinanciación necesaria de esos proyectos?

En lo que se refiere a la cogobernanza, quisiéramos conocer si están definidos los órganos, instrumentos, vías, sistemas, mecanismos y composición de los órganos responsables de realizar ese seguimiento para cogobernar realmente esos proyectos desde una perspectiva científico-técnica y también financiera. Además, nos gustaría saber si nos puede adelantar algo sobre cuáles pueden ser los criterios y los mecanismos de evaluación de los proyectos. Insistimos mucho en nuestra preocupación, en Euskadi se ha hecho un esfuerzo muy importante —entiendo que en otras comunidades autónomas también se habrá realizado—, y consideramos necesario que los proyectos que se seleccionen sigan los criterios establecidos por la Unión Europea, que sean proyectos de alto nivel que nos sitúen desde el punto de vista competitivo en la punta de lanza de lo que será en el futuro el ámbito de los proyectos estratégicos de ciencia, tecnología, investigación e innovación. Nos parece determinante que se avance en ese sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 8

Paso ahora al segundo punto de su intervención —al que ha dedicado más tiempo y que nos parece también importante— relativo al Pacto por la Ciencia y la Innovación, que se ha firmado con un amplio apoyo de distintas asociaciones, al respecto nos gustaría hacer un par de puntualizaciones. El pacto, como usted bien ha dicho, es breve, pero tiene una parte de exposición o de introducción y luego una parte en la que se dice: Este pacto se compromete a los siguientes puntos, y recoge tres. Pues bien, nosotros echamos de menos algunos aspectos a los que, sin embargo, usted sí se ha referido de forma amplia en su intervención, por lo que nos llama la atención que no los incluya en la concreción de esos puntos. Me refiero, en primer lugar, al ámbito de los recursos; se está hablando de financiación pública continuamente y usted ha afirmado, y nosotros lo compartimos, la importancia de la financiación privada, es determinante contar con ella en este ámbito. En la exposición se dice que la Comisión Europea ha marcado recientemente como meta que los Estados miembros inviertan un porcentaje total público-privado del 3% del producto interior bruto. Usted se ha referido de hecho en su intervención a las diferencias que puede haber entre países como Alemania, Estados Unidos o Corea del Sur y el Estado español en ese esfuerzo. Sin embargo, en el apartado de recursos, en la parte donde se incluyen los compromisos no se hace referencia a la necesaria colaboración público-privada. ¿Por qué? Nos parece muy importante que quede claramente reflejado ese aspecto.

En segundo lugar, nos parece fundamental que se refuerce de alguna forma que en el sistema tiene que haber necesariamente alianzas de colaboración público-privada. También usted, ministro, se ha referido a ello en su intervención cuando ha puesto en valor los resultados de esa colaboración público-privada en este último año en la lucha contra la pandemia. Ha dicho que, fruto de esa colaboración público-privada, se han desarrollado test de la COVID de antígenos, y todo eso ha sido posible porque había un sistema que ya estaba maduro. Por eso ponía usted el acento en que necesitamos reformar estratégicamente todo para que, empezando desde ahora, vayamos madurando el proceso. Pero la clave es un sistema público-privado de alianzas, y nos parece que al pacto le falta eso.

Y en tercer lugar, en el ámbito de las personas hay algo a lo que también usted se ha referido y que, sin embargo, aunque sí está en la exposición, no está en el apartado de las personas. Echamos de menos que se haga una especial referencia a la mujer, a la necesidad de garantizar el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito de la ciencia, de la tecnología, de la investigación y de la innovación. Es fundamental —creo que merecía la pena incluirlo en un pacto de esta naturaleza— hacer referencia a ello expresamente en ese apartado de las concreciones y de los compromisos. Así como se refuerza y se apela a la necesidad de dar estabilidad a la carrera pública de las personas investigadoras, nos parece que hubiera sido muy interesante incorporar ese compromiso en este pacto.

Estas son nuestras puntualizaciones o reflexiones con las que le mostramos nuestra preocupación por algunos temas y sobre las que le hemos formulado algunas preguntas.

Gracias, ministro.

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko*, diputada.

Por el Grupo Ciudadanos, es ahora el turno de la diputada Marta Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, bienvenido siempre a esta casa, siempre es una alegría verle. Yo voy a mezclar los dos temas de la comparecencia porque creo que en el fondo están hibridados. Voy a empezar diciéndole que está bien que ustedes nos hayan traído aquí un documento de una página anunciando que va a haber un Pacto de Estado por la Ciencia, nada nuevo bajo el sol. Llevamos desde la Transición pidiendo un pacto, en el año 2015 se volvió a pedir; está bien ese papel, está muy bien que lo hayan firmado todos los que tienen que ser los beneficiarios de ese pacto —cómo no lo van a firmar—; lo que echo de menos es la firma de quienes tienen que ser los impulsores reales, porque usted como yo sabemos que aquí el hueso está en Hacienda. Ese pacto que ha traído usted tiene la firma de quienes van a recibir los fondos o de quienes van a recibir el impulso, pero no de quienes van a poner los fondos, que, como le ha dicho la portavoz anterior, son el Ministerio de Hacienda, que se tiene que comprometer —me creeré el pacto cuando la señora Montero lo firme—, y también las empresas. Sabe usted —porque lo ha batallado como lo batalló el ministro anterior— que estamos aquí y no hay disenso en el tema de la ciencia; el disenso lo tenemos entre los de la ciencia y los de Hacienda. Me gustaría que en ese pacto usted, que es un hombre muy amable y tiene buenas relaciones, haga la labor con la ministra Montero para que nos lo firme. Entonces, empezaremos a hablar de verdad. Lo digo porque es muy peligroso que volvamos a lanzar falsas esperanzas entre la comunidad científica, que está harta de que les intentemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 9

lanzar eslóganes que luego no se concretan. Ahora más que nunca, con lo que hemos visto que son los científicos y el valor personal y social que tienen, se merecen un respeto y ese respeto tiene que venir de que esto salga bien y de verdad impulsemos la ciencia de una vez por todas en este país.

Dicho esto, usted en este pacto —que compartimos— plantea tres cuestiones que son fundamentales: por una parte, los recursos; por otra, el sistema; y, por último, las personas. Voy a empezar hablando de los recursos porque, efectivamente, nosotros hemos planteado en programas electorales —hace escasos días Inés Arrimadas lo volvió a repetir— un pacto con un compromiso de un mínimo de un 2% del PIB, aunque luego se vaya incrementando, en algún programa pusimos el 3%. Pero para mí la clave no es el PIB —que puede ser engañoso porque en algún punto puede retroceder; lo he dicho siempre, incluso en educación, ojo con el PIB—; para mí aquí hay una cosa importante que es una tarea que le pido, se lo pongo como deber; un compromiso por parte del Gobierno de que va a haber un porcentaje sostenido del presupuesto español. Me explico, que no seamos siempre el patito feo, que sea el 2, el 1 o el 3%, pero que no seamos siempre los últimos que nos quedamos en el presupuesto general. Ya lo discutimos cuando estuvo usted aquí presentando los presupuestos. Por tanto, ojo con el PIB que puede ser una trampa; aquí lo que tiene que haber es un compromiso de país para que la ciencia sea un sector prioritario, que sea un sector apoyado económicamente y un sector impulsado.

Después aquí hay una segunda trampa que tiene que ver con los fondos europeos. Ustedes han hecho una cosa que está bien de cara a justificar ante Europa la ejecución del uso de los fondos, pero que tiene un peligro. Ustedes han metido en el presupuesto parte de los fondos que supuestamente van a llegar para garantizar que, efectivamente, los vamos a gastar. Nosotros vamos a tener muy poco tiempo para gastar mucho dinero, es un tren que va a pasar una vez en la historia, y ustedes ante la Comisión Europea tienen que decir que, efectivamente, somos capaces de absorber todo ese volumen de fondos. Por eso los han metido en los presupuestos, porque ya están de alguna manera justificados. Pero ojo con los presupuestos de ciencia —y usted lo sabe—, porque los niveles de ejecución de los presupuestos de ciencia son de los más bajos de todos los sectores. No lo digo yo, no me ponga esa cara porque no lo digo yo, lo dice Cotec, que no es sospechosa de nada. ¿Cuál es el problema? El problema es que si nosotros dejamos los presupuestos sin ejecutar o sin asignar, habremos hecho un pan como unas tortas.

Por lo tanto, aquí tenemos que ser muy cuidadosos con otra cuestión —que saco a colación porque tiene que ver con la segunda parte de la comparecencia—, que es el reparto de los fondos europeos. El decreto que nos han traído —no se lo decimos nosotros ni se lo dice la oposición, se lo ha dicho el propio Consejo de Estado— es infumable. Tenemos una oportunidad de corregirlo en su tramitación como ley. Hagámoslo bien porque es importante, se necesita transparencia, se necesita —como ha dicho la portavoz anterior— tener muy claro qué sectores son los prioritarios; se necesita advertir a esos sectores para que estén preparados con proyectos potentes que puedan salir adelante. Necesitamos trabajar todos juntos y la vía no es darle los fondos a la oficina de Iván Redondo. Por tanto, le pido —porque usted es un hombre sensato— que reivindique que ese decreto efectivamente sea transparente, un decreto gestionado por gente técnica, un decreto donde todos los españoles nos veamos reflejados en ese proyecto de país en el que la ciencia tiene que ser prioritaria. Tenemos que darle un vuelco a la ciencia en este sentido.

Con respecto al sistema, efectivamente, hay que cambiarlo. Además, aquí hay un aspecto que usted conoce de hace mucho tiempo y que nosotros hemos planteado, que es el tema de la burocracia. No conseguimos eliminar esta burocracia que asfixia a los investigadores y que les hace ser gestores en lugar de investigadores, que es a lo que se tienen que dedicar. Me consta que usted lo ha batallado y muy duro, pero esto lo tenemos que conseguir porque, si no, no habrá ciencia. Y aquí le quiero hacer una pregunta que afecta a su propio ministerio. Ustedes dividieron el ministerio en Ciencia y Universidades y han generado una mesa de coordinación que tiene burocracia. ¿Cuánto cuesta a los españoles esa mesa de coordinación? ¿Cuántos recursos estamos invirtiendo en algo que podía haberse evitado? Lo digo porque la burocracia nos asfixia a todos, supongo que a usted también, y creo que es importante tener en la cabeza que hay que reducirla. También aquí en el sistema me parece importantísimo que se potencie la cultura de la transferencia, es fundamental que haya impacto de lo que hagamos en la ciencia, que haya indicadores y haya medición que sea objetiva para poder ir corrigiendo las políticas. Esto lo tendremos que debatir cuando se abra la subcomisión porque es algo que no podemos perder. **(El señor vicepresidente, González Caballero, ocupa la Presidencia).**

Finalmente, en el punto de las personas hay que elaborar unas condiciones de la carrera laboral de los científicos, un plan de retorno del talento. Tenemos una oportunidad de oro ahora con el *brexit*, ayer lo hablábamos en la Comisión Mixta de la Unión Europea. Va a haber un montón de investigadores que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 10

están en Reino Unido siendo punteros a los que hay que facilitar que, si quieren volver, puedan hacerlo sin burocracia, sin trabas y aprovechar esta oportunidad. Es gente que ha estado impulsando proyectos europeos, que trabaja en el CERU y que podemos potenciar. Pero yo creo que aquí hay fallos importantes, uno de ellos se lo pregunté —y no he sido la única—, me refiero al calendario de la Agencia Estatal de Investigación. No podemos permitirnos que haya estos errores, por decirlo de alguna manera, y dejemos sin cobertura durante unos meses a proyectos que necesitan financiación. Son cuestiones que se tienen que ir limando y corrigiendo porque la ciencia no va con los ejercicios presupuestarios y, si no tienen recursos, no van a poder seguir trabajando. Otra cuestión importante son los contratos FPI y FPU, los jóvenes investigadores necesitan tener una estabilidad no solamente laboral sino también vital. Creo que aquí usted va a tener que pelearse con Hacienda y con todos los mecanismos financieros para que se les reconozca y se les proteja porque es importante generar talento de cara al futuro en este campo, un campo que nos puede llevar a ser una economía competitiva y marcar la diferencia de aquí a unos años.

Quiero decirle que le conozco, he hecho campañas con usted, me fío de usted, pero sinceramente no me fío del partido en el que está. El Partido Socialista, pese a su intención, reiteradamente ha ido votando en contra de todas las propuestas que hemos hecho de mejora en este ámbito. Propusimos el tema del 0,7, propusimos cuestiones relacionadas con la mejora de los investigadores. Usted sé que las quiere, pero su grupo parlamentario no. Entonces, creo que si estamos todos en este viaje, no solamente tienen que aprobar los proyectos que vengan del partido del Gobierno; aquí todos tenemos que aportar. Finalmente, sé que su gabinete trabaja con mucha seriedad —porque los conozco—, pero no puede ser que las respuestas que nos dan a los grupos parlamentarios —no sé por qué— nos lleguen incompletas. Sabe usted que yo hago muchas preguntas parlamentarias y cuando me llegan las respuestas me remiten, por ejemplo, a una página *web* para que saque los datos. Sé que no es un problema de su ministerio, así que le pido, por favor, que usted, como ministro, hable con quien tenga que hablar para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo, que es el de control y el de orientación política.

Mucha suerte y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias, señora Martín. Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministro, gracias por su comparecencia y por sus explicaciones. Nuestro grupo parlamentario quiere hacer una serie de consideraciones, algunas relacionadas con el trato laboral del personal investigador y otras relacionadas con el reparto de los fondos React-UE de recuperación y resiliencia derivados de la pandemia de la COVID. Queremos empezar hablando de una cosa que ha dicho también la portavoz del Grupo Ciudadanos. Sabemos que es necesario abordar la ineficiencia que supone la burocracia en el sector de la investigación y el desarrollo científico. En los últimos tiempos, los procedimientos administrativos y burocráticos de los organismos públicos de investigación se han vuelto muy complejos, algo que está dificultando enormemente el gasto de dinero obtenido a partir de concursos basados en la concurrencia competitiva, que en algunos casos, incluso, han convertido en inviables a algunos organismos, siendo un buen ejemplo de ello el Instituto Español de Oceanografía, que ha sido absorbido por el CSIC. En Cataluña el CSIC tiene veinticinco institutos, muchísimos de ellos mixtos, compartidos con otras instituciones, por ejemplo, universidades. Entendemos que el ministerio debería marcarse como prioridad la reducción de la burocracia y la simplificación de los trámites administrativos que padecen los investigadores de los organismos públicos de investigación.

Precisamente, respecto al tema de los investigadores, tenemos que evitar la denominada fuga de cerebros con la que luego todos nos rasgamos las vestiduras. Sabemos que el Ministerio de Universidades está tratando de abordar la cuestión de las carreras laborales y la situación del profesorado asociado en los centros universitarios. Evidentemente, esto tiene también imbricaciones con muchas instituciones asociadas a la investigación y es importante abordarlo en paralelo por sus similitudes y necesidades similares. La escala investigadora de los organismos públicos se compone de tres niveles: el científico titular, equivalente a profesor titular; el investigador científico y profesor de investigación, equivalente a catedrático de universidad; y en los últimos años también ha aparecido la figura del investigador distinguido, equivalente a científico titular pero con un contrato de cinco años renovable y sin formar parte de la Función pública. Esto puede conllevar problemas de agravios comparativos con el personal funcionario. ¿Cuál es el modelo de contratación que defienden usted y su ministerio? ¿Se ha planteado un mecanismo para reducir la temporalidad y precariedad en el sector? Por otro lado, ¿cuáles son las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 11

intenciones del ministerio en aras de eliminar las diferencias entre el personal científico laboral y el personal funcionario?

Más allá del personal y el trato digno que merecen nuestros talentos científicos, ahora mismo nos encontramos en un contexto excepcional por la existencia de los planes de recuperación y resiliencia. Usted ha pasado un poco de puntillas sobre el tema y solicitamos un poco más de información. El ministerio dijo que pondría en marcha —y cito textualmente— planes complementarios de I+D+i dirigidos a la recomendación de mejorar la coordinación entre los distintos niveles de Gobierno, a través de la coordinación de políticas de I+D+i de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, para facilitar sinergias y la convergencia de sus respectivos planes y programas, utilizando modelos de programación y financiación conjunta que establezcan vínculos de planificación y programación entre los distintos niveles de la Administración regional, nacional y europea. En concreto, indicaron que estos planes estarán cofinanciados por las comunidades autónomas, lo que en la práctica entendemos que puede suponer una centralización de las políticas de investigación y desarrollo en el marco de las ECTI. En un Estado con polos investigadores de solvencia y prestigio a nivel mundial como los que hay en Catalunya, la centralización es una temeridad que puede poner en riesgo este reconocimiento y, en definitiva, su trabajo. El ministerio debería contar con la Generalitat de Catalunya. El reparto equitativo es imprescindible, además de la obligatoriedad que se les presupone y el respeto al principio de subsidiariedad, es perentorio que los fondos se administren desde la cercanía. La pregunta es cuáles son los planes concretos del ministerio para contar con las autoridades autonómicas en el reparto y administración de estos fondos.

Para acabar, hay centros que ejercen la investigación científica fundamental, aquella que sienta las bases de la investigación aplicada, no es barata y además cuesta que luzca, que el público en general comprenda su necesidad. Es necesario que estas disciplinas sean protegidas e impulsadas por los poderes públicos, ya que a menudo, al no ser finalistas ni aplicables a productos comerciales, es más difícil que puedan encontrar financiación, sin embargo —y el ministro lo debe saber perfectamente—, sin la investigación en materias fundamentales no hay futuro, no hay ciencia y no hay aplicación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro, quiero sumarme a los agradecimientos por su comparecencia. Debo comenzar manifestando que un pacto por la ciencia suena bien y que, además, parece que encontramos una buena disposición por parte de todos los grupos parlamentarios para debatir, negociar y acordar. Ahora bien, quiero ser muy claro en mi intervención, un pacto no es un fin en sí mismo. Como todos sabemos, un pacto es un medio para conseguir un fin, un objetivo que nos puede parecer valioso e incluso necesario. Y creo que en este momento hay dos opciones encima de la mesa, además, dos opciones muy definidas. La primera opción es llegar a una suerte de pacto de mínimos, un pacto que puede estar bien para echarnos una foto de familia o para recibir el aplauso de algún medio de comunicación, pero —al fin y al cabo— un pacto que se quede en la superficie; y la segunda opción es hacer un pacto de contenidos; es decir, un pacto con medidas de calado para abordar los problemas estructurales de nuestro sistema de ciencia, investigación y tecnología.

Este pacto de contenidos quizá resulte más difícil y quizá nos obligue a debatir e incluso a confrontar entre los distintos grupos. Quizá también despierte menos entusiasmo en algunos grupos de comunicación, pero pienso que sería más útil y que podría recibir, por ejemplo, el apoyo de la Federación de Jóvenes Investigadores Precarios, de los sindicatos o del personal de investigación, y sobre todo sería un pacto que serviría para garantizar un horizonte de estabilidad en nuestro sistema científico. Por eso, en el Grupo Confederal de Unidas Podemos queremos trabajar para que tengamos un pacto por la ciencia de transformaciones profundas, un pacto de medidas eficaces y un pacto que vaya a la raíz de los problemas de la ciencia en abstracto, pero sobre todo a los problemas que día a día se encuentran nuestros científicos y científicas, investigadores e investigadoras. Decía Ramón y Cajal que los descubrimientos los hacen las personas y no los aparatos científicos ni las copiosas bibliotecas. Por eso, creo que en este pacto no deberíamos hablar de la ciencia como si el personal investigador fuera solamente un elemento decorativo o accesorio o solamente un punto de los tres contenidos en un folio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 12

Un pacto por la ciencia solo puede ser tal si logramos una mejora sustancial en las condiciones del personal de investigación y en la lucha contra la precariedad. Queremos insistir en esto y vamos a insistir en esto durante todos los debates del Pacto por la Ciencia, porque mejorar las condiciones del personal de investigación no puede ser otro juego de palabras ni un compromiso incumplido. Si estamos de acuerdo en que es necesario estabilizar el empleo, no tiene sentido, por ejemplo, crear un nuevo contrato precario o de acceso al sistema como es el *tenure track*. La temporalidad no se soluciona con más temporalidad. Nuestros investigadores, a nuestro juicio, a juicio de Unidas Podemos, no necesitan una figura contractual nueva, lo que necesitan es estabilidad en el empleo. Decía que en este pacto que tenemos por delante hay dos opciones: un pacto de superficie o un pacto de contenidos, porque un pacto por sí mismo no es en sí mismo sinónimo de mejora. Pondré un ejemplo. Cuando se estaba tramitando la Ley de la ciencia del año 2011, el Partido Popular presentó una enmienda de adición; esa enmienda, después transaccionada, dio lugar a la actual disposición adicional vigesimotercera, en la que se prevé que a los contratos para la realización de proyectos no se les aplique la prohibición de encadenamiento de contratos temporales que establece el Estatuto de los Trabajadores. Vemos aquí un ejemplo de pacto, un ejemplo que se pactó con el Partido Popular en forma de enmienda de transacción, pero que fue dirigido a precarizar al personal de investigación. Pactar, por tanto, como se demuestra en este caso concreto, no siempre es sinónimo de avanzar.

Lo que sucedió con estos contratos para realizar proyectos debe servirnos para hacer una reflexión más amplia. En ocasiones, las condiciones del personal de investigación, incluso las plasmadas en la legislación, son más precarias que las que tiene el conjunto de las personas trabajadoras de nuestro país. Y para muestra me referiré a algo muy concreto. Usted sabe, señor ministro, que mi grupo ha presionado mucho para que se reconozca la indemnización a los contratos predoctorales, como figura en el programa de coalición, y por supuesto vamos a seguir insistiendo en este Pacto por la ciencia. De nada sirve hablar de Pacto por la ciencia si no cuidamos a los investigadores que comienzan una carrera investigadora. En este sentido, es incomprensible que el personal de investigación tenga peores condiciones que el conjunto de los trabajadores, y un Pacto por la ciencia eficaz necesita también de estos compromisos concretos, de medidas concretas como esta. Por tanto —y sería como una primera petición de principio—, reconozcamos de una vez la indemnización por extinción contractual a los investigadores predoctorales. Le decía el otro día al señor Castells, al ministro Castells, en esta misma Comisión, que mejorar las condiciones de trabajo del personal docente investigador es un requisito para tener una universidad de calidad, y con la ciencia pasa exactamente lo mismo, mejorar las condiciones del personal de investigación no solo es una cuestión de justicia sino que es un requisito para mejorar la calidad general de nuestro sistema de ciencia e investigación.

Otra cuestión que nos gustaría introducir en el debate sobre el Pacto por la ciencia es el tema de la mujer. El reciente estudio sobre la situación de las jóvenes investigadoras en España, elaborado por el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación, que está adscrito al Ministerio de Ciencia, pone de relieve la existencia de numerosas brechas de género en el campo de la investigación científica. Este informe contiene recomendaciones concretas que deberían servir de punto de partida para el Pacto por la ciencia, y nuestra petición también es que no guardemos ese informe en el cajón y que lo podamos utilizar como punto de partida para erradicar esa brecha de género, que también vemos en nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Señor ministro, un Pacto por la ciencia para avanzar tiene que ir a la raíz de los problemas e identificar bien los diagnósticos, en esto estaremos de acuerdo, y nuestro sistema de I+D+i tiene un problema evidente con la inversión privada. Una premisa para acertar es, como digo, un diagnóstico certero. Hemos visto que en el manifiesto que se nos ha presentado se recogen las firmas de muchas entidades privadas, de muchas fundaciones privadas, pero nosotros creemos que todavía falta meter mucho sector público, mucho mundo del trabajo, muchas organizaciones sin ánimo de lucro, porque creemos que el sector público debe liderar los procesos de transferencia del conocimiento. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Si existe un vacío entre empresa y conocimiento, el Estado no puede quedarse con los brazos cruzados. Necesitamos más liderazgo público para transferir conocimiento, para acelerar la transición energética, para industrializar nuestra economía y para cohesionar la sociedad, y si el sector privado no invierte lo suficiente, el cambio debe ser impulsado y promovido por un Estado emprendedor.

Termino, señorías, con una reflexión. Tenemos la obligación de hacer una política con un ojo en el presente y otro en el futuro. No son pocos los expertos que están advirtiendo que durante años tendremos que convivir no solo con los efectos de la COVID-19 sino también con futuras pandemias. En esta línea,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 13

tampoco tiene sentido que hagamos un pacto exprés por la ciencia porque la ciencia necesita recursos, necesita tiempo y necesita una inversión sostenida; la ciencia no es una herramienta cortoplacista, la ciencia es más eficaz cuanto mayor sea el horizonte temporal con el que se trabaja. En este sentido, produce sonrojo ver la precariedad de los equipos que trabajan en la vacuna española contra la COVID-19, con investigadores brillantes que tienen contratos de obra y servicio que rondan los 1000 euros netos al mes. Está muy bien que este manifiesto lo firme la Fundación AstraZeneca, que supongo que lo hace para blanquear sus impresentables retrasos en la distribución de vacunas, pero estaría mucho mejor tener investigadores con buenas condiciones laborales y bien pagados para poder desarrollar y comercializar una vacuna propia. Es necesario, por tanto —y este ha sido el hilo de mi intervención y va a ser el hilo del trabajo de Unidas Podemos en esta Comisión—, dignificar desde ya a nuestro personal de investigación. Debemos liderar desde lo público los procesos de reindustrialización necesarios para que nuestro país pueda, como he dicho, comercializar vacunas propias y hacer también otros desarrollos tecnológicos. La investigación científica, lo he dicho en otras intervenciones, es una de las condiciones de posibilidad de nuestra soberanía y de bienestar colectivo como país, y por eso este Pacto por la ciencia no puede ser otra oportunidad perdida, por lo que desde Unidas Podemos pedimos que de una vez nos tomemos en serio la ciencia.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario VOX es el turno de la diputada Mireia Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro. Muchísimas gracias por su comparecencia hoy, aquí, para informar sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como para informar sobre los fondos europeos de recuperación, aunque, bueno, como ya han dicho otros portavoces, es asombroso que sabiendo la importancia que suponen estos fondos para España y para la ciencia no haya dedicado usted apenas tiempo ni palabras a este tema de los fondos; espero que no sea proporcional a la importancia que le otorga a este tema en su agenda porque nos jugamos todo. Lamento tener que empezar así esta intervención, pero nuestro grupo parlamentario no confía, como ya sabrá y habrá escuchado en alguna ocasión, en absoluto en la gestión de los fondos por parte de este Gobierno, un Gobierno que miente, que oculta información a los españoles y cuyo único interés es perpetuarse en el poder a toda costa para imponer sus intereses ideológicos y proteger sus redes clientelares, como demostraré más adelante. Sin embargo, también conocemos la urgencia de que estos fondos lleguen cuanto antes a los españoles y nosotros no vamos a poner en riesgo su apremiante llegada. Por eso, en VOX vamos a plantear una serie de enmiendas que incluyan unos mecanismos de control necesarios para que estos fondos se puedan gestionar adecuadamente lo antes posible y con total rigor y transparencia. Es esencial que estos fondos se destinen al interés estratégico de España y no a los intereses propios del Gobierno. En la gestión de estos fondos hay tres puntos claves que ustedes, este Gobierno, deben explicar a todos los españoles, y que usted hoy no ha hecho aquí en su comparecencia, y es a quién van a llegar esos fondos, cuándo van a llegar y cómo van a llegar. Usted, señor ministro, anunció el pasado julio en su plan de choque para la ciencia aspectos positivos como la intención de duplicar en tres años las ayudas a la I+D+i empresarial a través del Plan Estratégico del CDTI. Sabemos que pretenden centrarse fundamentalmente en el programa aeronáutico, en el programa de automoción y sello de excelencia, pero faltaría por entender todavía todos los detalles de todo lo demás, como qué criterios van a aplicar, cuáles son los objetivos, si pretenden incrementar las ayudas y número de proyectos o la intensidad de la ayuda. Asimismo, a la luz de la escasa ejecución presupuestaria que tienen los créditos para la ciencia en nuestro país, es inevitable también preguntarle cómo plantean conseguir que estas ayudas sean realmente efectivas y atraer a las empresas para que tengan interés y fácil acceso a las mismas.

Por otra parte, en la propia concepción de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, los famosos Perte, se tratan proyectos muy transversales que se nutrirán de distintas partidas en los diferentes ministerios. ¿Cómo se van a organizar los equipos con este Gobierno elefantiásico, con tantos ministerios, con diversas estructuras para ponerse de acuerdo? ¿Cómo van a superar este lastre de tener tantas estructuras en cada ministerio? Otro de los reclamos fundamentales del sector es disponer de una información veraz, única y centralizada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en una sola ventanilla y en un mismo portal web para canalizar la distribución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 14

de toda la información. ¿Sabe ya decirnos cuándo podremos disponer de esta herramienta tan necesaria para atraer los proyectos?

Los científicos españoles tienen el orgullo de estar, como sabrá usted, relativamente bien posicionados, a pesar de contar con un presupuesto ridículo en comparación con otros países con una producción científica similar. El proyecto fallido del satélite Ingenio, por el que, por cierto, preguntó hace meses nuestro grupo parlamentario y por el que nos gustaría saber si van a exigir responsabilidades de algún tipo, es un buen ejemplo. Los españoles consiguieron crear con mucho menos presupuesto este satélite tecnológicamente muy competitivo. ¿Cómo? Gracias, precisamente, a todo ese ingenio del que disponen nuestros científicos; de ahí, quizá ya lo sepa usted o algunos diputados en esta sala, viene el nombre de este satélite, no era algo casual. Esto puede resultar una anécdota un tanto curiosa, pero esconde una realidad que realmente es bochornosa para la ciencia en nuestro país, y es que es casi un milagro poder desarrollar proyectos punteros y mantener el talento dentro de nuestras fronteras en un país donde los científicos tienen que ir mendigando literalmente para poder desarrollar ciencia. Señor ministro, ¿podría decirnos hoy aquí cuánto personal de los OPI sigue actualmente trabajando de manera absolutamente precaria, con contratos temporales que amparados en la Ley de ciencia pueden extenderse a toda su carrera profesional? ¿Piensan hacer algo al respecto desde el ministerio o van a seguir tratando a los científicos como trabajadores de segunda? Mi grupo parlamentario quiere saber también cómo van a aprovechar estos fondos para mejorar la vida laboral de los investigadores en España durante los próximos años. No solo hablamos de presupuestos ridículos y contratos precarios en comparación con otros países del entorno, hablamos de una burocracia asfixiante, hablamos de puertas giratorias, incluso de malversación de fondos públicos, problemas que se dieron y permitieron, por cierto, tanto el PSOE como el PP en el Gobierno.

Precisamente sobre malversación de fondos, y muy a cuenta de uno de los temas que nos ocupa, que es la gestión de los fondos europeos, versa otra de las comparencias solicitadas a usted, señor ministro, por este grupo parlamentario, y es para explicar la presunta administración irregular y desvío de fondos públicos en el prestigioso Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Como sabrá, el 16 de diciembre VOX interpuso una querrela criminal contra el director gerente del CNIO por la presunta comisión de delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias, fraudes y malversación, entre otros. La querrela fue admitida a trámite el 21 de enero de 2021 —la tengo aquí por si la quiere ver—, y en ella se recogen unos gastos en torno de 5 millones de euros y adjudicaciones repetitivas a las mismas empresas, que a su vez estaban interconectadas con otras, entre otros muchos datos. De todo esto estaba informado el PP y no hizo nada, estaba informado Podemos y no hizo nada, y por supuesto tenía constancia el Ministerio de Ciencia a través del secretario general de Investigación, don Rafael Rodrigo, la directora del Instituto de Salud Carlos III, Raquel Yotti, y también usted, señor ministro, hasta en tres ocasiones, mediante tres e-mail, que también tengo aquí. ¿Le suenan? Si no los ha leído puedo leerse los. ¿Qué clase de ministro de Ciencia es usted que abandona e ignora a nuestros científicos cuando vienen a denunciar estas graves irregularidades en nuestros centros de investigación? ¿Acaso puede explicarnos hoy aquí qué medidas tomó el Ministerio de Ciencia con respecto a estos datos que fueron comunicados? ¿Se abrió algún tipo de investigación al respecto? ¿Cómo puede garantizar hoy a los españoles que estos fondos europeos se van a gestionar correctamente desde su ministerio si usted y su equipo, señor ministro, han sido incapaces de prestar atención a esta denuncia que se le ha hecho llegar en repetidas ocasiones? Resulta realmente asombroso que a pesar de haber sido admitida a trámite la querrela interpuesta por VOX contra el director gerente por malversación este siga ocupando su cargo con competencias plenas en la parte económica y de personal. ¿A qué espera para tomar medidas, señor ministro? ¿Cuánto tiempo se va a mantener esta situación? Todo esto, teniendo en cuenta que el CNIO depende directamente de usted, que es el presidente de honor de su patronato, un organismo con capacidad para controlar los gastos y el destino del dinero. ¿Piensa hacer algo al respecto o va a dejar que sigan poniendo palos en las ruedas a uno de los mejores centros de investigación que tenemos en España?

Otra gran problemática en este centro, tal como figura en sus estatutos, es que existe una bicefalia en la dirección científica y la gerencia; es decir, que la dirección científica no tiene competencias en la parte económica y de personal. ¿Cuántos centros de investigación conoce en España que presenten este rasgo? ¿No es más lógico, como ocurre en el resto de centros de investigación, que la dirección científica sea la que coordine cómo funciona el centro y la gerencia esté para dar soporte en su gestión? Ahora díganos, a mí y a los cuarenta y siete millones de españoles, qué confianza podemos tener en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 15

ministerio, en usted y en este Gobierno de que estos fondos se gestionen correctamente con este desinterés, falta de responsabilidad y rigor en su tarea política. Obviamente, nosotros no tenemos ninguna confianza en que su ministerio vaya a gestionar correctamente los fondos europeos. Desde luego, VOX no va a obstaculizar la tramitación de los fondos, porque sabemos lo importantes y lo necesarios que son para los españoles, y concretamente para la ciencia en nuestro país. Lo que no vamos a hacer es abandonar a nuestros científicos, controlar hasta el último céntimo al Gobierno, a su ministerio y a usted para vigilar que no se haga un uso clientelar de los fondos y que se ponen exclusivamente a disposición del interés estratégico de España y del desarrollo de la ciencia.

Me reservo el resto de comentarios para la réplica.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada Borrás.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta su Comisión de Ciencia e Innovación. Para usted esta no es una comparecencia cualquiera, lo ha demostrado desde el primer momento mandando mensajes a los aproximadamente setenta firmantes del pacto que ha venido hoy a presentar, meses después de que nos lo mandara por correo electrónico, diciéndoles que hoy iba a comparecer y que podía seguir comparecencia a través de la página web del Congreso. Es de agradecer que usted se moleste en que todo el sector científico conozca hoy de nuestro trabajo. Por cierto, nosotros hemos hablado con la gran mayoría de ellos y comprendemos que hayan firmado el pacto; estoy absolutamente convencido de que todos los aquí presentes si estuviéramos en el sector, la sociedad civil en cualquiera de sus formas, si el ministro de cualquier ramo nos pone encima de la mesa un pacto bienintencionado también lo habríamos firmado. Eso es lo que destacan todos ellos. La pena es que ha dedicado usted muy poco a esto en su comparecencia —se lo han dicho otros grupos—, supongo que es porque la había pedido el Grupo Popular. Es fundamental para España la distribución de los fondos de la Unión Europea para la recuperación y solo ha dedicado a todo veinte minutos. Para lo importante que parece esta comparecencia, la verdad es que no le ha dedicado mucho tiempo. Seguro que ahora tenemos más posibilidades de ampliar esta cuestión.

Nosotros vamos a seguir... —venga sí, lo digo— ... con la mano tendida, no sé cuántas veces se lo he dicho. Hoy voy a desvelar algo que no es ningún secreto, y es que usted a mí no me ha llamado nunca, jamás. Yo no dejo de ser el representante del Grupo Popular ante usted, ante el ministro de Ciencia y Universidades, y en este año largo que lleva usted siendo ministro nunca he recibido ni un correo electrónico ni una llamada ni un mensaje de su gabinete para decirme que quería proponerme, que quería hablar conmigo, que quería dialogar; jamás. Eso es lícito, evidentemente. Usted se ha puesto en contacto con el Grupo Popular una vez para trasladar a otra compañera mía que le iba a mandar un correo electrónico con el pacto. Este ha sido todo el contacto que usted ha mantenido en el último año con el Grupo Popular. Quizá ha mantenido algún contacto informal con algún compañero, no lo dudo, evidentemente con comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, faltaría más, pero a usted esto del diálogo parlamentario parece que no le va mucho. A pesar de eso, le vuelvo a decir que para el Grupo Popular un pacto por la ciencia como este es absolutamente fundamental y, como usted ha dicho, está en nuestro programa electoral. Por tanto, seguimos con la mano tendida.

Le agradecería que se refiriera a determinados acontecimientos con un poquito más de exactitud. Le pongo algún ejemplo. Ha dicho literalmente que a finales de los noventa se crearon dos centros de referencia por el Gobierno de entonces. Hombre, el Gobierno del Partido Popular. No pasa nada por reconocerlo, yo le reconozco sus logros, que son muchos. El Gobierno del Partido Popular creó en el año 2000, hace veintiún años, el primer Ministerio de Ciencia e Innovación, por cierto, dirigido por una ministra. Le digo esto porque su aproximación a las políticas de igualdad, así como la propia estructura de su ministerio no dan ejemplo. Lo digo por como se ha referido a las políticas de igualdad en Ciencia o como, por cierto, su compañero de Gobierno de Podemos ha dicho literalmente: el tema de la mujer. Qué quiere que le diga, personalmente me chirría, y estoy convencido de que a algunas de las diputadas de otros partidos también, porque las he mirado a la cara. Aproximarse a las políticas de igualdad, que son necesarias en política científica, como por desgracia en todo, como han hecho ustedes dos, por lo menos chirría. Ahí lo dejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 16

Tiene delante una oportunidad histórica, porque hay consenso en el diagnóstico: el programa electoral del Partido Popular lo recoge, también el de Esquerra Republicana de Cataluña y el de Ciudadanos. Por cierto, el del PSOE habla de pacto de Estado, el programa electoral con el que usted se presentó a las elecciones en Alicante habla de pacto de Estado, no de pacto, que no es lo mismo, y usted lo sabe; no es lo mismo esto que un pacto de Estado. Presupuesto tanto, le pido que recupere el programa electoral del Partido Socialista y lo lea, porque el acuerdo de Gobierno no habla de esto; el acuerdo de Gobierno PSOE-Podemos en el punto 2.8.1 habla de generalidades, pero no habla de compromisos del 2 o del 3% del producto interior bruto en I+D+i. Podemos sí lo hace, porque en su programa electoral habla del 3, pero ustedes en el acuerdo de Gobierno no. La pregunta es obvia. ¿Qué hubiera ocurrido si por fortuna no hubiéramos pasado por el COVID a lo largo de los últimos meses? ¿Si esto no hubiera ocurrido, estaríamos hablando hoy de ello? Me temo que probablemente no, pero a nosotros nos sirve porque tenemos voluntad política, a pesar de que, evidentemente —y ustedes juntando estas dos comparecencias nos dan la razón—, sea una imposición de Europa que haya un pacto por la ciencia en España. A pesar de que sea Europa la que nos lo pida, repito —perdóneme la expresión—, nos sirve, y seguimos con la mano tendida, aunque me da la sensación de que vamos a seguir así mucho tiempo.

Utilizando la expresión del representante de Podemos, no queremos un pacto-foto, queremos un pacto con contenido que provoque reformas sistémicas, porque si no estaremos igual dentro de un año, de dos o de tres. Queremos reformas legales, por eso el 20 de enero —me adelanto— pedimos la creación de una subcomisión para abordar la reforma de la Ley de ciencia. Queremos comparecencias, no queremos que ocurra como con la Ley de Educación, que el Gobierno nos la da hecha. Por eso, repito, en enero pedimos una subcomisión para abordar entre todos, con diálogo, con participación, con consenso, la reforma de la Ley. En este punto, quiero destacar y agradecer la labor del Grupo Socialista, especialmente de los señores Alfonso Cendón y García Moris, porque recogieron el guante. Este es un ejemplo de consenso, señor Duque, aunque el otro día en la pregunta parlamentaria usted abordó el tema de otra forma. En enero, supongo que lo sabrá, el Grupo Popular pide una subcomisión para la Ley de ciencia y en febrero el Grupo Socialista nos propone que a esa subcomisión se añada el pacto por la ciencia. Nos pusimos de acuerdo. Repito que agradezco al señor García Moris y al señor Alfonso Cendón su voluntad de acuerdo, así como al resto de grupos firmantes, faltaría más, pero me refiero a ellos porque fueron los que recogieron el guante y demostraron que nos podemos poner de acuerdo, a pesar de que algunos seguimos esperando con la mano tendida.

Usted tiene delante ejemplos de que el Grupo Popular quiere llegar a acuerdos. Fuimos el grupo que más enmiendas presentó a los presupuestos en la sección de ciencia e innovación. ¿Sabe cuántas se aprobaron? Ninguna. Hay enmiendas políticas —todos las presentamos—, pero nosotros quisimos hablar de la indemnización de fin de contrato de los investigadores predoctorales y posdoctorales. Podemos dice que está de acuerdo y que está presionando al Gobierno para esto, pero votaron en contra de la enmiendas en el Congreso y en el Senado. La forma que tiene Podemos de presionar es bastante curiosa, porque, repito, votaron en contra. Por cierto, el ministro de Universidades es de su partido y la universidad es ciencia y es absolutamente fundamental. Después de separar los ministerios se creó un órgano de coordinación que no se ha reunido nunca. Dijeron: No costará nada. ¡Y tanto que no costará nada, no se han reunido! Usted dirá que está coordinado con el ministro de Universidades, pero el órgano que crearon se ha reunido cero veces, al menos eso me contestó a la pregunta escrita que presenté hace un tiempo. Presentamos enmiendas para modificar —hablaban de burocracia— el informe motivado de deducción fiscal a la I+D+i, tan importante para el sector y que complica mucho la vida en el CDTI —algunos lo hemos sufrido desde la vida privada—, y votaron en contra. Presentamos enmiendas para dotar de más fondos a la Agencia Española de Investigación, al Instituto Español de Oceanografía y a la investigación COVID, y votaron en contra. Repito que nosotros seguimos con la mano tendida.

Ha dado usted un ejemplo estupendo, el de mi tierra, el de Aragón en la legislatura pasada —evidentemente usted conoce muy bien a la que entonces era consejera—, pero se ha olvidado de decir dos cosas. La primera, cuántas reuniones de trabajo hubo para llegar a ese pacto, de todos, de la entonces consejera con mi compañero, Modesto Lobón, exconsejero y portavoz del área, y con todos los grupos. Pregúntele porque se lo contará. Hablo de reuniones de trabajo de todos los portavoces con la consejera. Con usted, por lo menos nosotros no nos hemos reunido nunca. Siga el ejemplo de su compañera. La segunda, es que se ha olvidado de exponer —hablamos ahora del pacto-foto— los resultados de ese pacto. En el año 2017, último de gobiernos sin pacto, por decirlo de alguna forma, el crecimiento presupuestario en I+D+i en Aragón fue del 3,4%; en 2018,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 17

del 3%. Así sucesivamente. Después de firmar el pacto, el presupuesto del Gobierno de Aragón —supongo que no hace falta que les diga quién gobierna, aunque por si acaso se lo recuerdo, el Partido Socialista con otra fuerzas— ha ido decreciendo. ¿El pacto de Aragón es un ejemplo? Sí. Primero, de trabajo y de consenso de todos los grupos políticos; segundo, de resultados: no ha servido para nada. Por tanto, señor Duque, póngalo como ejemplo, pero para todo, un pacto-foto no, pero reúnanos.

Hablamos en último lugar —y lo dejaré también para el final— de la independencia en el reparto de los fondos. VOX dice que no se fía. Pues resulta que el reparto se va a hacer como se va a hacer por su abstención. Me sorprende que ahora su socio en esto de que el señor Redondo haga lo que le dé la gana diga que no se fía. Se han generado enormes expectativas en el sector. El Ministerio de Ciencia, le guste o no, ya se lo han dicho, no sabe ejecutar el presupuesto, son hechos. Yo sé que usted se ríe siempre y dice que si capítulo 7 o capítulo 8. Lo dice Cotec, no saben ejecutar. Hay mucho proyecto *one shot*, pero queremos cambios sistémicos, queremos reformas legales, no solo de la Ley de ciencia, sino de la de subvenciones, de la de contratos del sector público, que permitan que la ciencia avance de verdad. Lo que queremos es que se vuelva a leer, porque doy por sentado que se lo ha leído —termino con esto, señor presidente—, el informe del Consejo de Estado, porque —y lo dejaré para mi segundo turno— hay una profunda inseguridad jurídica, hay una profunda inseguridad política y hay una profunda inseguridad económica.

Termino diciendo que estoy convencido de que al Pedro Duque de antes, el que estaba en el sector privado, este sistema de distribución de fondos le habría dado pavor, no le habría gustado nada. Por tanto, haga algo para que se distribuyan de una forma eficiente y sobre todo justa.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención, señor Navarro.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Javier Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, bienvenido de nuevo a esta Comisión, a su casa, la que estamos construyendo entre todos bajo los principios de la eficiencia, la igualdad y el más fiel respeto a nuestro planeta y a las personas que en él conviven. Gracias por una exposición que demuestra la dedicación de quien se esfuerza por mejorar nuestro sistema de ciencia e innovación. Hoy aquí ha sentado las bases para la creación de una subcomisión relativa al desarrollo del pacto por la ciencia y la innovación, que más tarde pasaremos a votar, y para la que el Grupo Socialista ha tendido la mano a todas las fuerzas parlamentarias. Quiero destacar las palabras que ha dedicado a cómo esta decisión que hoy debatimos allanará el camino para nuestros hijos, un acto de generosidad hacia las generaciones futuras y de sentido común, ya que de la apuesta por la ciencia que nos ha transmitido dependen los avances que blindarán al país ante cualquier amenaza a nivel sanitario, laboral y económico.

También decía, señor ministro, que agradecemos a los científicos y científicas que nos precedieron sus descubrimientos. En este sentido, aprovecho para recordar al biólogo teórico y médico francés Claude Bernard, que en pleno siglo XIX ya defendía la potencialidad del conjunto, el éxito de la unión dentro del mundo científico frente a las proezas de lo particular de una mente privilegiada, y de ahí su conocida aseveración: El arte es yo, la ciencia es nosotros. Ahora, ciento cuarenta y tres años después de su muerte, de nuevo damos la razón al fundador de la medicina experimental. En este momento, en el inicio de la tercera década del siglo XXI necesitamos una alianza fuerte, y ciertamente España está cada vez más cerca de alcanzar un gran pacto por la ciencia y la innovación. En el Congreso estamos poniendo tesón y todos los medios disponibles para alcanzarlo. Los precisamos para establecer las bases que forjen un gran acuerdo de todos los grupos parlamentarios, la base de un sistema social más justo que nos permitirá aumentar la competitividad de nuestras empresas, crear empleo de calidad y, en definitiva, mejorar nuestro Estado del bienestar.

Señor ministro, ha demostrado su dedicación reuniéndose con más de setenta entidades que representan a la sociedad civil, demandante de este acuerdo, y que han firmado el pacto por la ciencia y la innovación como elemento imprescindible para el futuro y buen desarrollo de nuestro país. A nadie se le escapa que el conocimiento y la innovación son esenciales para mantener y mejorar nuestro Estado del bienestar y el crecimiento económico, y este Gobierno ha estado a la altura teniendo presente que en los momentos de crisis es cuando más esfuerzo debemos hacer en inversión en I+D+i. Tampoco ha perdido de vista la meta marcada para 2030 por la Comisión Europea, para que los Estados miembros inviertan al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 18

menos el 3 % de su PIB en ciencia e innovación y que la parte pública represente el 1,25 %; lamentablemente en 2018, último dato consolidado, esta fue en España del 0,52 % del PIB, es decir, el 41,6 % de lo requerido por Europa.

Pero además del incremento de recursos debemos asegurar el relevo generacional y la atracción y retención de talento, así como garantizar el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y aquí lecciones al Partido Socialista, ninguna, las justas. Es nuestra responsabilidad, vamos a sumar esfuerzos para ello y no eludiremos nunca nuestro compromiso, porque es algo fundamental para nuestras políticas y para nuestro proyecto. Por ello, hoy más que nunca es necesario fomentar y difundir información científica, todos los sectores la demandan, y su proyección va a mejorar la participación a la hora de adoptar decisiones relativas a la aplicación de nuevos conocimientos. La pandemia, además de la desolación por las muertes y enfermedades causadas, ha dejado en nefastas condiciones a nuestro sistema. Por ello este enorme reto sanitario, social y económico nos obliga a realizar importantes reformas estructurales que necesitan de la participación de todas y todos. Insisto, no es la primera vez que me lo han escuchado, eduquemos para la ciencia desde los fundamentos éticos de las humanidades, porque la democracia y la libertad se conquistan, se defienden y se realizan desde la pasión por el saber.

No puedo continuar sin hacer aquí un pequeño paréntesis sobre la proposición no de ley del Grupo Socialista para definir un mecanismo de transferencia del conocimiento que establecía la I+D+i como uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo productivo y que aprobamos hace unos días en el Pleno con una amplia mayoría. Se trata de una iniciativa que ha forjado las bases para consolidar una hoja de ruta de comunicación entre el sector público y el privado, que favorecerá la competitividad empresarial y la incorporación de personal de perfil investigador; también será un trampolín para la realización de tesis doctorales en empresas, un impulso a la modificación de la Ley de la ciencia y a la financiación de proyectos que requieran un componente de colaboración público-privada. De nuevo, gracias, señor ministro, por el pacto alcanzado que ha dado vida a la solicitud de creación de esta subcomisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, Unidas Podemos, Grupo Popular, Ciudadanos, Esquerra Republicana y el Grupo Mixto, que votaremos en el siguiente punto y luego celebraremos, porque hoy es un día de los que hacen grande a la política. Estamos, pues, de enhorabuena; buenas noticias para continuar corrigiendo las desigualdades de la inversión en ciencia e innovación en España, una base sólida para el acuerdo parlamentario, respetando los tres ámbitos que dan sentido al mismo, que son: financiación, mejora de carrera científica y racionalización del sistema de I+D+i. Somos conscientes de que este pacto nace en una especial situación de crisis social y económica, frente a la que la Unión Europea plantea un programa de reconstrucción y resiliencia en el que España apuesta con firmeza por la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar de nuestro Estado del bienestar y del crecimiento futuro, otro ejemplo más de que el Estado está asumiendo un papel emprendedor y proactivo en la ciencia, también como elemento productivo dando alas a la innovación y a la investigación.

El plan de recuperación europeo, en el que está incluido el instrumento de recuperación y resiliencia, además de otros muchos fondos europeos adicionales, será un método respaldado por el presupuesto ordinario de la Unión Europea, que se incrementará con respecto a otros marcos financieros para el periodo 2021-2027. Y les pese lo que les pese a Ciudadanos o al Partido Popular el dinero público lo gestionará la Administración pública, que para eso está en nuestro país. En definitiva, estos fondos suponen una enorme oportunidad para la transformación ecológica y digital de la economía, la modernización y la reindustrialización de nuestro país, que indudablemente repercutirá en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Estos fondos europeos llegan en un momento clave para continuar unidos sin dejar a nadie atrás, como desde el principio del estado de alarma ha garantizado el Gobierno de España, con una respuesta firme y con garantías, con el deseo de seguir adelante en la escalada hacia el control de la pandemia y la recuperación de la prosperidad.

Centrando el discurso en la alianza, tal como comentaba el ministro Duque durante su exposición, el pacto compromete tres puntos imprescindibles: los recursos, las personas y la gobernanza. En cuanto a la indudable importancia de los recursos, sobre la necesidad de una financiación acorde con las prioridades del país, el más claro ejemplo lo hemos tenido en la búsqueda de soluciones para hacer frente a esta pandemia. Después de todo lo vivido nadie duda de los beneficios de la ciencia y la innovación, y por ello necesitamos una financiación fuerte que mantenga un sistema justo y autosuficiente.

Fijándonos en el apartado dedicado a las personas, es imprescindible, además de mejorar los incentivos ya comentados, facilitar la incorporación de investigadores en el sector privado, la realización de tesis doctorales en empresas y la consolidación de los programas ya iniciados. Tenemos la materia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 19

prima, contamos con mentes brillantes y con la capacidad de mejorar la carrera científica para alcanzar el nivel de los países punteros, pero para ello el sistema debe garantizar una comunicación fluida con el sector académico-productivo y con el tejido productivo que recibirá los resultados de los proyectos de investigación. Desarrollo e innovación en forma de productos, servicios, propiedad intelectual, además de otras formas de conocimiento como recursos humanos, *know how*, cadenas de valor y foros de innovación abierta entre todos.

El tercer punto al que se refería el ministro, la gobernanza, la eficacia, la calidad y la buena orientación de la intervención del Estado son necesarias para liberar el potencial científico de España. La Agencia Estatal de Investigación, el Instituto de Salud Carlos III, el CDTI, entre otros, necesitan disponer de la autonomía y de los recursos necesarios para asegurar que su dirección estratégica y funcionamiento estén basados en la excelencia científica e innovadora.

Por otro lado, asumiendo las deficiencias de nuestro sistema de innovación, también debemos reconocer que la conexión actual del ámbito académico-científico con el empresarial es insuficiente. Existe una importante brecha entre inversión pública e inversión privada en I+D+I. Es evidente que queda mucho trabajo por delante para que nuestro tejido productivo y la competitividad de nuestras empresas alcancen a los países más punteros en este ámbito. Ahora con este pacto podemos dar un gran paso. Continuemos con la estela marcada por este Gobierno de coalición progresista, con unos Presupuestos Generales del Estado históricos que vuelven a apostar decididamente por la ciencia, con un aumento de más del 59% de las partidas no financieras, de las que se ejecutan a un porcentaje cercano al cien por cien y que dejan atrás definitivamente los años de Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy, en los que se produjo un descenso sin precedentes en la inversión en I+D+i en nuestro país, alejándonos del resto de países de la Unión Europea y de nuestro tope de inversión en I+D+i alcanzado en el Gobierno socialista del presidente Zapatero. Pero ahora es nuestro turno y no podemos abandonar a quienes se han dejado la piel a favor de la investigación con sus medios, con su constancia.

Como siempre sostengo, en la ciencia hallaremos la respuesta y es nuestro deber ampararla. Todos los aquí presentes estamos compartiendo una jornada histórica, un pacto que contempla los aspectos básicos y evaluables que ha de asumir la acción política en nuestro país. ¡A por ello!

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado, por su intervención.

Nuevamente damos la palabra al ministro Pedro Duque para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Duque Duque): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos por sus intervenciones. Está claro que convergemos en gran medida. Trataré de dar respuesta a todo lo que pueda durante el tiempo que tengo, porque por lo menos tengo cinco o seis páginas.

En primer lugar, quiero hablar un poco de las medidas del Plan de recuperación. He preferido esperar a ver qué preguntas se suscitaban antes de hacer una exposición larga que no satisficiera a sus intereses. También tengo que decir que no todo está definido todavía, por lo que quiero ser responsable y no hablar de cosas que todavía pueden variar, porque esto estará en conversaciones con la Unión Europea por lo menos hasta final de abril, por lo que, repito, no todo está completamente centrado, ni siquiera las cifras pueden darse como definitivas.

Se han suscitado varias preguntas. Una parte importante de la reforma que queremos hacer en la ciencia es para introducir los planes complementarios, para siempre y en el sistema, entre el Estado y las comunidades autónomas. Creemos que esto es importante para mantener esa cadena que ha funcionado muy bien entre la financiación del Estado español y la de la Unión Europea, que es una cadena creciente de excelencia que puede mantenerse y en la que se podría incluir —ya se ha hecho en varios casos— un nuevo eslabón que sería el de aportar un primer paso a la excelencia por parte de las comunidades autónomas. Con estos planes queremos llevar a la práctica la mejora de la gobernanza, con programas de investigación e innovación que estén definidos entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

En este Plan de recuperación hemos planteado un programa ambicioso en el que las comunidades autónomas —ya he hablado en la comisión de ciencia y tecnología, en la que nos coordinamos con las comunidades autónomas— ahora mismo están presentando diversos proyectos que pueden aprovechar estos planes complementarios. Antes de la reforma de la ciencia se puede hacer de forma excepcional y queremos que este sea un sistema para el futuro. Habrá una inversión muy sustancial de dinero que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 20

estamos intentando incrementar dada la cantidad de proyectos de ciencia y tecnología que se están planteando por parte de las comunidades autónomas. Hemos pensado que también es importante con estos planes suscitar la colaboración entre las administraciones dedicadas a ciencia y tecnología de diversas comunidades autónomas si se trata de planes que estén dirigidos al mismo sector de la ciencia o de la innovación.

Dentro de la utilización de fondos, y con la salvedad de que la utilización de fondos está todavía en conversaciones y negociaciones, vamos a fortalecer la capacidad de los agentes públicos con inyecciones nuevas. En particular —y respondiendo a algunas de las preguntas—, hemos pensado que la prioridad debe ser entrar en convocatorias que pongan más el foco en la utilidad durante este período de recuperación de la crisis y que mantendremos las convocatorias de ciencia básica en la misma cuantía, salvo los incrementos que parezcan razonables. Por tanto, hemos planteado que los fondos los utilizaríamos en convocatorias nuevas. Para eso, por ejemplo, hemos introducido en la Agencia Estatal de Investigación una convocatoria de prueba de concepto. Es una convocatoria que va a salir y en la cual los centros científicos pueden aliarse para complementarse. Así, a los proyectos científicos que tengan una proyección de generar tecnología o de generar transferencia se les puede añadir un programa de prueba de concepto. Con esa nueva financiación y con ese nuevo programa, que obviamente se evaluará con los grupos de evaluadores que tenemos en España, se fomentará la colaboración entre los centros de investigación y las empresas que puedan beneficiarse de esa prueba de concepto y que puedan ayudar a los científicos a efectuar la transferencia de conocimiento. Este es un ejemplo de nuevos programas que vamos a introducir en la distribución de fondos. Una cosa importante es que, tal y como ponemos en el texto del pacto, queremos favorecer que las empresas puedan contratar a personal investigador. Por eso, en varios de los programas vamos a introducir un refuerzo muy considerable de la financiación para la contratación de doctores en empresas. Nos ha parecido que eso es también consistente con uno de los objetivos de estos fondos de recuperación, que es tratar de dar salida a la investigación en el tejido productivo. Habría otros muchos ejemplos que podríamos dar; vamos a ver si me organizo un poco. Otra acción que nos ha parecido importante introducir en la utilización de fondos de recuperación, hablando de esa escalera de excelencia, es la financiación adicional para las pequeñas y medianas empresas que han obtenido en los concursos europeos —concretamente la evaluación del recientemente creado Consejo Europeo de Innovación— el sello de excelencia. Como pasa en España en muchos casos también, en Europa se hacen evaluaciones y se presentan demasiadas empresas excelentes para la cantidad del presupuesto que después se les puede dar. Sabemos que las pequeñas y medianas empresas en el periodo 2014-2020 en España han sido número uno en la obtención de fondos de lo que se llamaba Instrumento Pyme y, por lo tanto, vamos a poner una cantidad que esperemos que pueda llegar a 60 millones de euros, aunque todavía no está fijada del todo, para financiar a las empresas que tienen el sello de excelencia pero que Europa no pudo financiar por falta de fondos europeos. Creemos que ese es un uso muy muy focalizado y de mucha seguridad de los fondos de recuperación.

Por supuesto, estos son todos ejemplos de iniciativas que van a ser nuevas, pero vamos a financiar todo el Programa de Medicina Personalizada y de fortalecimiento de capacidades estratégicas del sistema de investigación en salud. Para eso tenemos un programa específico que ya teníamos antes de que llegara la pandemia aunque, por supuesto, ahora se refuerza su interés y su importancia. Hay toda una serie de programas de actuación en áreas estratégicas. En particular, dentro de los planes a complementar con las comunidades autónomas, hemos propuesto ocho áreas que son las típicas. Ahora mismo tendría que buscarlas, pero quizá la segunda vez que hable podría citarlas de forma específica. Son áreas como la investigación de nuevas tecnologías para energías limpias, investigaciones en salud, la digitalización y otras áreas que sabemos que son prioritarias para todos. En principio, para los años 2021, 2022 y 2023 vamos a contar con aproximadamente 3300 o 3400 millones de euros gestionados directamente por nuestro ministerio para las áreas de ciencia e innovación. Este sería un primer impulso que nos pondría por encima de la recta —si fuera todo lineal— que estamos definiendo en la letra del pacto y que nos llevaría más o menos hacia el 2% al final de esta legislatura y el 3% al final de la década, en 2030. Esas serían consideraciones generales.

Respondiendo uno por uno a los señores diputados, señor Guitarte, estamos de acuerdo con que tenemos que tener siempre un ojo en la cohesión en cuanto a la utilización de los fondos. Es algo que todos entendemos. Siempre hay un difícil balance en nuestra área en la que se prima la excelencia entre alimentar la excelencia o hacer crecer nueva excelencia, pero tenemos muy claro que debemos mantener el balance más adecuado posible. No tenemos previsto crear ningún gran centro en áreas ya llenas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 21

centros de ciencia. Hemos trabajado con el Ministerio de Inclusión para definir la posibilidad de poner sus bases de datos en una provincia apropiada desde el punto de vista térmico como es Soria. También tenemos intención de crear —y lo hemos definido en los fondos— un centro para la investigación y la innovación en almacenamiento energético que desde hace tiempo está pensado que se ponga en la zona más oscura del mapa que usted ha mostrado, que es el área de Extremadura.

Voy a responder a algunas de las preguntas concretas de la representante del Partido Nacionalista Vasco. Creemos que tenemos bien definido cómo vamos a utilizar estos fondos. Van a utilizarse en forma de convocatorias, tal como solemos hacer y con los evaluadores con los que trabajamos. La mayoría de los fondos van a estar distribuidos tanto por la Agencia Estatal de Investigación como por el CDTI, con los criterios que todos conocemos y con la evaluación de la que tenemos muy buena experiencia y que tiene mucho prestigio aquí en España y en Europa. Los instrumentos que vamos a utilizar son los habituales de las convocatorias y todos los criterios habituales de ayuda del Estado. Tenemos un incremento de fondos muy importante del 60 %, pero no nos hace desviarnos de los métodos habituales de utilización de fondos, de la definición de estrategias y de la evaluación por excelencia. Luego, si hace falta, en un papel les explico lo de la ejecución, que les ha confundido a casi todos. En definitiva, nuestras instituciones están acostumbradas a ejecutar prácticamente la totalidad de los fondos que les llegan y pensamos que este incremento del 60 % también es perfectamente absorbible, siempre que se presente una suficiente cantidad de proyectos, que pensamos que así va a ser. Hemos hablado con los actores a los que se pudieran dirigir todas estas convocatorias, con la parte científica, por ejemplo, de desarrollo de proyectos de medicina personalizada. Se ha hablado con los centros, incluso se ha hecho una aproximación a la industria para la transferencia de tecnología, etcétera. Yo creo que está bastante bien organizado, a pesar de que vaya a ser muy difícil, en España y en todos los países de Europa, organizar una aplicación de fondos que resulte efectiva y en tan poquísimo tiempo. En concreto, pienso que los planes complementarios que hemos definido para que existan a partir de ahora y que van a iniciarse, como muchas cosas que vamos a intentar con estos fondos, tienen que ser sostenibles en el futuro, como estas nuevas convocatorias dirigidas específicamente hacia la transferencia que creemos que tendrán que ser viables en el futuro. Queremos que estos planes complementarios entre las comunidades autónomas y el Estado sean un elemento más que funcione en esta cadena de transmisión de la excelencia y que no sea un control por parte del Estado de lo que puedan hacer las comunidades autónomas en el ejercicio de sus propias competencias. Más que nada es una ayuda. Ya hemos hablado de la ejecución —que luego la explicamos un poquito más, sin micrófonos, si hace falta—.

Había una pregunta concreta de la representante de VOX sobre qué vamos a hacer con los proyectos de CDTI y qué criterio vamos a utilizar. Van a ser los mismos. La industria está deseando poder tener proyectos de innovación que le permitan mantener su personal de I+D durante esta crisis para que después no se reduzca. Había una pregunta concreta sobre si se va a incrementar la intensidad de la ayuda. Dentro de las flexibilizaciones que haga la Unión Europea de las reglas, vamos a hacer lo que podamos en ese sentido, por supuesto dentro de las reglas. Europa se está planteando flexibilizar alguna de las reglas. En concreto, los proyectos IPCEI europeos —ayer lo intente traducir y me costó media hora hacerlo—, proyectos de interés común europeo, contienen unas reglas específicas de intensidad de ayuda y vamos a intentar acogernos a las que podamos y a las que sean adecuadas. Basamos nuestra confianza en que los fondos de recuperación se utilicen de forma correcta para la ciencia e innovación en nuestra confianza en las instituciones que hacen esto, en la confianza en la Agencia Estatal de Investigación, en el CDTI como agencia de innovación y en el Carlos III como agencia de financiación de la investigación clínica. Digamos que eso nos da la posibilidad de no confiar en nuestro propio criterio personal, sino en confiar en que esas agencias hagan una evaluación de las cantidades y las líneas estratégicas que se pudieran utilizar y que pudiera absorber el sistema. Por lo tanto, esa es la aplicación que hacemos de los fondos. Estamos muy avanzados en la definición, en las órdenes de bases, en todo lo que tenemos que hacer para las nuevas convocatorias, incluido el plan estatal —a pesar de todo el problema del COVID, pronto estará aprobado el nuevo—. Esto liga con una de las partes que queremos poner en el pacto, de ahí que el texto sea extremadamente corto, por la importancia de que fuera evaluable. Es decir, una de las partes del pacto que creemos que es evaluable es mantener estas agencias, hacer que tengan una dirección completamente profesional y mantener la coordinación entre ellas, que hemos incrementado de forma muy sustanciosa durante este tiempo. Ese es uno de los motivos por los que en el pacto no hay una gran cantidad de medidas. Nos ha parecido que era importante limitar las líneas de compromiso a cosas que fueran evaluables. Obviamente, la financiación es evaluable, y respondo a la representante de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 22

Ciudadanos, señora Martín. Quizá sea una concepción un poco anglosajona de la política, pero en principio creo que les debe llegar a los ministros de Hacienda del Parlamento el mandato de qué es lo que tienen que hacer y dónde tienen que colocar las diferentes partidas. Quizá no funcione exactamente igual. Pienso que ahora mismo tenemos claramente el compromiso de mantener este incremento de fondos y de que España llegue, como mínimo, a la media europea cuanto antes, y pienso que tiene mucha autoridad que se debata este pacto en el Parlamento y que se haga lo que se debe hacer en el Parlamento, aprobar el texto resultante de las deliberaciones.

Yo tengo la esperanza de que si se aprueba en el Parlamento un pacto que no sea una proposición no de ley, como tantas veces se ha hecho, sino que sea con el formato que ustedes decidan que es el más aplicable o evaluable para los Gobiernos futuros, que demos un paso que no hemos hecho antes. Es cierto que muchísimas veces se han propuesto pactos en proposiciones no de ley, muchas veces provenientes de la oposición, pero creo que esto es un poquito diferente o, al menos, esa es la esperanza que yo tengo. Obviamente, ahora mismo no sé cómo será la tramitación en la subcomisión que puede que se cree en el día de hoy o cómo se quiere plantear en el Parlamento la aprobación de este pacto. Sea en el formato que sea, ahora mismo no lo sé, porque, como decía el señor Navarro, no estoy muy ducho en la negociación parlamentaria, pero entiendo que ponerlo en manos del Parlamento tiene que ser de mayor utilidad que lo que ha ocurrido antes. Creo que esto puede ser diferente y esperemos que lo sea.

Vamos a intentar repasar algunas preguntas concretas, porque algunas se pueden responder perfectamente. Hemos respondido más o menos a las áreas estratégicas, que son las conocidas, las que están en la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las áreas de los planes complementarios se han definido como abiertas, pero son bastantes. Sobre los instrumentos, ya hemos dicho que serán los habituales. Ahora estamos en conversaciones, todo está un poco sin cerrar, lo estamos cerrando durante estas semanas, pero creo que la cofinanciación de las comunidades autónomas será flexible, dependiendo de cuáles sean sus disponibilidades presupuestarias, por ejemplo, o de la posible compatibilidad de fondos de cohesión con la financiación de la ciencia. Ni siquiera en la Unión Europea se han cerrado las reglas de utilización de los fondos de cohesión, pero nos mantenemos al tanto y, día a día, vamos adaptando nuestra forma de organizar la aplicación de fondos a la concreción de las reglas que va dando la Unión Europea.

La señora Gorospe, del PNV, decía que en el pacto no hacíamos referencia a la colaboración público-privada. Mi idea es que el Estado debe comprometerse —entendiendo el Estado, obviamente, como los tres poderes— a proporcionar su parte; después, hay que poner unas reglas según las cuales se tiene que fomentar la inversión privada por parte de la inversión pública. Confiamos en las instituciones, en este caso, en el CDTI, en los casi trescientos ingenieros y técnicos que hacen la evaluación de los proyectos para que sean los correctos. Ese es el camino para fomentar la colaboración público-privada. No sabría qué poner ahí de evaluable —para eso está el Parlamento también— como exigencia del fomento de la colaboración público-privada, más que dejar trabajar a la gente que sabe hacerlo y no ponerles cortapisas desde el poder político.

Echaba de menos menciones al pacto por la igualdad de la mujer en la parte evaluable y de compromiso. Por supuesto que se puede poner. Nosotros lo consideramos siempre implícito y no hacemos nunca nada sin pensar en cuál puede ser la influencia. Siempre estamos intentando girar el timón del sistema hacia la mayor igualdad, pero, por supuesto, se puede introducir lo que les parezca más oportuno como parte evaluable en ese sentido. Tenemos un montón de cifras que podríamos poner ahí que deben mejorarse; por ejemplo, que solo entre el 20 % y el 30 % de las mujeres están en áreas directivas o de alto nivel en los centros de ciencia e innovación, y podríamos poner el 40 % o el 50 %, no lo sé; se puede hacer y puede ser evaluable en el pacto, por supuesto.

Hablaba también la representante de Ciudadanos de que si llegamos al pacto, debe tener un efecto diferente al efecto que tuvieron los pactos anteriores. El señor Navarro hablaba del pacto de Aragón y tenemos que hacer algo que verdaderamente funcione, porque España no hace más que quedarse atrás, y a esto hay que ponerle coto y tiene que ser verdad. A mí me parece que el mandato del Parlamento debería ser más que suficiente como para que sucedieran estas reformas que queremos poner en el pacto en el futuro. Espero que esa esperanza se cumpla.

Todo el mundo hemos visto que aplicar unos fondos de recuperación a la ciencia e innovación, que está tan necesitada en España, suscita la siguiente pregunta, que es qué haremos cuando se acaben los fondos de recuperación; eso es obvio. Para eso también está la redacción del pacto y, antes de que empiecen los fondos de recuperación, ya tenemos que ir pensando qué es vamos a hacer cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 23

acabemos. Por eso, pienso que es enormemente oportuno hablar tanto de los fondos de recuperación como del pacto prácticamente en la misma conversación; una cosa tiene que seguir a la otra.

Han hablado varios representantes del problema de la burocracia y de las obligaciones administrativas excesivas de la utilización de los presupuestos de ciencia e innovación. En España, de forma paulatina, hemos ido poniendo reglas cada vez más complicadas para la utilización de los fondos públicos para, de alguna manera, paliar la duda de que en algunas épocas del pasado se hubieran usado bien o no los fondos públicos. En este sentido, hemos hecho bastantes avances; por ejemplo, en los últimos Presupuestos Generales del Estado hemos hecho una aclaración que nos pedían los centros de ciencia sobre cómo se aplican las normas para hacer contratos menores que les parecía extraordinariamente importante. Tenemos varias modificaciones como, por ejemplo, modificaciones legales para poder financiar con fondos españoles proyectos ya evaluados por la Unión Europea, para no tener que hacer otra vez un ciclo completo de evaluación. En general, el problema ha estado más que nada en que falta personal de gestión en los centros de ciencia y, especialmente, falta apoyo en la gestión a los científicos que están en las universidades, porque debería descargarse más de esa parte de justificación en personal de gestión. Para eso, entre otras medidas, se promovió la estabilización de 1500 plazas, que es la más grande que se ha hecho. Lo que pasa es que esto tarda un poco, eso es verdad. Se promovió en 2018 y todavía están por incorporarse, y eso es algo que habría que solventar en la gestión del Estado.

Respondiendo al señor Sánchez, nosotros, en particular, de forma absolutamente leal, pensamos que esta propuesta de contratación más temprana en forma de *tenure-track* es una reducción importantísima de la precariedad de nuestro sistema científico, que es uno de los motivos más importantes de abandono de gente brillante —y en particular, como hablábamos antes, de las mujeres— del sistema de ciencia, al continuar con la precariedad hasta una edad en la cual ya es un poco tarde para tomar decisiones respecto a la vida personal. Por lo tanto, pensamos que es una solución a la precariedad, una solución importante que se basa en los sistemas que utilizan en otros países. La propuesta no pretende ser una creación de carreras paralelas, sino una nueva figura de entrada que después se incorpore a la carrera de científicos que existe actualmente. Pensamos que es la mejor manera de hacerlo.

Creo que más o menos podría dar por contestadas las preguntas, aunque sí es cierto que la representante de VOX ha utilizado un montón de tiempo para hablar de una de las múltiples cosas que la gente denuncia a diversos niveles. Es cierto que sabemos, en principio por los medios de comunicación, que existe esa denuncia que usted ha planteado. No la hemos visto porque es una denuncia hecha a una persona individual y, por lo tanto, no tenemos más conocimiento de eso todavía. En su momento lo que hicimos fue dar cuenta de todo lo que parecía que se decía a la Intervención General del Estado y nos dijeron que no había ninguna cuestión ilegal. A partir de ahí creemos que hicimos lo que había que hacer; por supuesto, a salvo de que la investigación que ahora se realice descubra —o no— más de lo que se encontró en su momento por la Intervención General del Estado.

Lo dejo aquí porque tendré ocasión de responder a otras cuestiones que me puedan plantear en el segundo turno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro, por esta primera intervención.

Los grupos tienen, en caso de que quieran utilizarlo, un segundo turno por un tiempo máximo de cuatro minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Tomás Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: A nosotros la impresión que nos da es que estamos hablando siempre de principios muy generales, casi de filosofía, que es obviamente necesaria, pero creo que —y más ahora que van a llegar fondos, en teoría, suficientes— debemos ser capaces de concretar muy mucho las acciones en el ámbito de la ciencia. Para nosotros es primordial, como he dicho antes, que esta actuación abarque al conjunto del país y también es primordial que se centre de verdad en coordinación con los tejidos productivos que existen.

Quisiera poner un ejemplo porque es una paradoja cómo la ciencia ha estado desinteresada en solventar problemas muy serios del mundo rural. Por ejemplo, en la actividad agroalimentaria, en lo que se llamaría la ganadería del porcino, hay un residuo, que es el purín, que llevamos probablemente más de cuarenta años intentando solventar, llevamos años intentando elaborar con él biogás, biometano, elementos que permitiesen cerrar un ciclo circular donde el residuo también tuviese una producción. Y no sé si es por falta de financiación o por falta de interés —porque esto es una cosa que afecta a un mundo que no lo tenemos como prioritario—, pero creemos que esa falta de atención debe cambiar. Debemos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 24

ser capaces —porque hemos demostrado que lo somos cuando algo realmente nos interesa— de solventar problemas que afectan a la vida diaria de amplísimos territorios. El purín es un problema gravísimo en España por la contaminación de los suelos y por la contaminación de los acuíferos; es un problema a resolver de orden prioritario, y no podemos pasar décadas y décadas sin resolverlo y acumulando cada vez mayor incidencia. Es un ejemplo de lo que quería comentar, la vinculación a los tejidos productivos reales de todo el territorio.

Con respecto a las nuevas actividades productivas que, dentro de la transición energética que estamos realizando, van a representar las renovables, creemos que se deben investigar de verdad las renovables y científicamente decidir dónde se pueden y dónde no se pueden colocar instalaciones de energías renovables, porque podemos caer en la excesiva premura por solventar un problema y generar otro también gravísimo. De ahí venía la propuesta que le hacía yo al final de crear un centro de investigación e innovación de energías renovables, precisamente porque entiendo que es necesario no solo ya el almacenamiento de la energía, sino también resolver cómo gestionar todo ese nuevo proceso de producción eléctrica y energética, y ha de haber una investigación específica sobre eso que no dependa solo de las compañías que lo hacen, sino que haya una línea desde el propio Estado, porque si no el camino puede ser muy diferente en un sentido y en otro. Para ello ofrecíamos —obviamente, con el consentimiento y la autorización de la empresa propietaria— esa central térmica que ha quedado en desuso en Andorra, para centralizar esa investigación. Creemos que es imprescindible esa investigación propia desde el Estado y vinculada al tejido productivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputado por la intervención.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la diputada Josune Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Ministro, en relación con su respuesta, quiero hacerle una pregunta. Ha dicho que no todo está definido, que las conversaciones se desarrollarán hasta finales de abril en el ámbito de la Unión Europea. ¿Con qué cronograma están trabajando en el ministerio? Si no está definido, si esa definición depende de conversaciones que se van a ir desarrollando en los próximos dos meses, ¿cuál es el calendario, el cronograma de ejecución con el que ustedes están trabajando?

Para terminar, insistiré en algo que ya en el primer turno le he trasladado desde el Grupo Vasco, y es que es absolutamente necesaria la transparencia, que los criterios estén claros en el ámbito de la selección de los proyectos, en el ámbito de la financiación, de la evaluación, de la cogobernaza. En sus manos va a estar en gran medida la selección de los proyectos, de los proyectos de futuro. Insistimos en la necesidad de que los proyectos que se seleccionen sean proyectos de alta calidad, que sean transformadores y que nos sitúen a un nivel competitivo en el mapa europeo, que nos sitúen en el camino de la excelencia en el ámbito que a usted le toca gobernar y gestionar, que es en el de ciencia, tecnología, investigación e innovación. Esperamos que no tengan ninguna tentación de desplazar en todo este proceso a aquellas administraciones y Gobiernos que son competentes en la materia y a los que les toca establecer también sus hojas de ruta y proponer esos proyectos; unos proyectos que, sin ningún género de duda, en Euskadi se han planteado con un alto nivel de calidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la diputada Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Duque, por sus explicaciones, pero yo siento decirle que estoy como estaba. Coincido plenamente con la portavoz anterior en que creo que esto es algo muy importante: el tema de los fondos europeos va a ser un tren que va a pasar una vez. Los fondos no son del Gobierno, son de los españoles y, por tanto, tienen que responder a un proyecto de país donde estén incluidos todos los españoles, no quienes diga el Gobierno que tienen que estar. Y lo digo porque usted ha dicho que han estado hablando, que efectivamente no está todo decidido. A mí hay dos cosas que me preocupan. Primero, me preocupa que no esté todo decidido porque se supone que tenemos que llevar el Programa Nacional de Reformas antes del 15 de abril y estamos hoy a 4 de marzo; con lo cual, para un montante de dinero como el que podría llegar a venir, la verdad es que me preocupa mucho. Y, segundo, me preocupa lo contrario, que me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 25

diga que están hablando y negociando y que en esa negociación y en esos diálogos que han mantenido no estemos incluidos todos. Y cuando digo todos no digo mi grupo parlamentario ni los votantes de Ciudadanos, digo todos: las administraciones públicas, las cámaras de comercio, las empresas pequeñas. Creo que el proceso de falta de transparencia que estamos viviendo con un hito que puede ser histórico es inadmisibile. Y es inadmisibile no solo para su ministerio, sino para todos los ministerios. Oiga, los fondos no son del Gobierno, son de los españoles. Los van a pagar nuestros hijos, nuestros nietos y van a generar una deuda que tenemos derecho también a decidir y a conocer.

Yo creo que aquí hay un problema de fondo que tiene que ver con que se pueden hacer las cosas de dos maneras, se pueden invertir los fondos en virtud del modelo de país que queremos tener —un modelo que nos demos entre todos—, o pueden llegar los fondos —como ha dicho usted— y confiar en que la Agencia Nacional de Investigación o el CDTI hayan hecho un plan con el que seamos capaces de absorber esos fondos. Eso es no dirigir y no compartir. Obviamente, tenemos que ser capaces, pero en virtud de unas líneas prioritarias. Creo que la oportunidad que se nos presenta ahora mismo de que la ciencia, con una visión estratégica, pueda tirar del carro no solamente de las generaciones actuales sino de las venideras es tan importante que yo le pido que haga una reunión de trabajo también con los grupos parlamentarios, más allá de la subcomisión, que podamos conocer, que podamos opinar, que podamos dar ideas, que podamos criticar o felicitar. Porque creo que esto no puede quedarse en el ministerio y en un PlanE 2, porque vamos a perder una oportunidad inmensa. Sé que usted es una persona responsable, que le preocupa su país y me gustaría que, por lo menos en su cartera, las cosas se hicieran con transparencia y —como ha dicho la portavoz del PNV— con participación de todas las administraciones y de todos los grupos políticos, porque todos, todos, podemos aportar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada Martín.

Es el turno de la diputada del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra Mireia Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Bueno, señor ministro, la verdad es que lamento mucho que no haya contestado usted a todas las preguntas que le he formulado. Ya sé que han sido varias, pero para eso está usted aquí hoy, para responder a nuestras preguntas que, en definitiva, vienen a transmitir todas esas voces del sector que representamos hoy aquí. A algunas sí ha respondido, pero lamento mucho que otras tantas —y muy importantes— no las haya respondido. Se las voy a volver a recordar por si quiere respondérmelas más adelante.

También quería decirle que es tremendamente grave y preocupante que no haya podido ofrecer hoy aquí esa necesaria certidumbre a los españoles de que va a hacer todo lo que esté en su mano para garantizar que la gestión de fondos va a ser impoluta, más después de toda la problemática en este centro de investigación oncológica que le he venido relatando y que no es para nada desdeñable, es bastante grave. Porque usted tenía conocimiento, hasta tres *e-mails* le he dicho que le enviaron —los tengo aquí— explicándole toda la problemática por una de las investigadoras del CNIO, y usted, ministro, no hizo absolutamente nada; nada. Y es usted, ministro, último responsable de estos centros de investigación, de velar por el buen funcionamiento de los centros de investigación en nuestro país.

Se ha referido al director gerente del Centro Nacional de Investigación Oncológica como una persona particular, como si fuera un hombre que pasa por la calle, tan normal; una persona que es responsable de la gestión directa de este prestigioso centro de investigación oncológica, un centro que investiga contra el cáncer, contra una enfermedad que asola a tantos españoles, a tantas personas dentro y fuera de nuestro país. Es una enfermedad tremendamente grave y, por lo tanto, este centro tiene una enorme importancia, entre otras cosas, también para combatir y luchar contra esta enfermedad. Y usted tiene conocimiento de unas informaciones que acusan a este director de malversación de fondos, de negligencia, de una mala gestión, y no hace absolutamente nada. Para mí eso no es velar por los científicos en nuestro país. También PP y Podemos —como he dicho anteriormente— tenían conocimiento de estos hechos, pero es que es usted el que está en el Gobierno y es usted el que en definitiva debe asegurarse de que este centro funciona correctamente. Y creo que podría haber hecho mucho más; podría haberse reunido con ellos, haberles contestado a los *e-mails*; podría haber hecho algo más que simplemente ignorar a nuestros científicos. Además, creo que ha puesto en riesgo a todo este personal científico y todo el conocimiento tan importante —como he dicho anteriormente— que alberga este centro; lo que demuestra realmente que el interés que tiene este Gobierno y el resto de partidos a los que se informó de esta problemática por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 26

la ciencia es básicamente ninguno. Ha tenido que llegar VOX para destapar este escándalo y defender a la ciencia. Menos mal que está VOX. **(Risas)**.

Sinceramente, tengo que decirle que da igual, por otra parte, lo que usted hoy aquí asegure o a lo que se comprometa si actúa como hizo con sus compromisos anteriores. Liberar a los investigadores de cadenas burocráticas era una de sus promesas cuando llegó al ministerio eliminando la llamada intervención previa. Hoy nuestros centros de investigación siguen sufriendo este requerimiento administrativo restrictivo y absurdo, totalmente incompatible con la actividad científica que, como sabe, necesita flexibilidad. En ciencia gran parte de la financiación depende de los proyectos. Usted, señor ministro, dijo en 2019 que los centros y universidades podrían contratar personal de forma indefinida con cargo a proyectos que tengan financiación específica, pero de nuevo usted no ha cumplido su palabra. Tampoco me ha contestado en cuanto a la temporalidad de los contratos de ciencia, sabiendo que el primer proceso de estabilización de contratos temporales fue también impulsado por Europa y que ahora mismo además están en negociaciones con la Unión Europea, que exige que se ponga ya coto al problema de la temporalidad, me gustaría que me respondiera, por favor, cuándo tiene el Gobierno pensado plantear el segundo proceso de estabilización de trabajos temporales en el sector público. Esta pregunta es muy importante para el sector y le rogaría que me la contestara.

Dijo también que iba agilizar el fichaje de los investigadores. Sin embargo, la Ley de la Ciencia en materia de contratación precariza la situación de nuestro personal investigador y reduce los derechos laborales con respecto a otros trabajadores de otros sectores permitiendo que los contratos temporales se alarguen de manera indefinida. Ha dicho que esto es algo que hay que solventar. ¿Pero cómo que hay que solventar? ¡Es usted el ministro, tendrá que solventarlo usted! No hable como si alguien lo tuviera que solventar. Usted y su ministerio es el que tiene que hacerlo, así que, por favor, póngase a trabajar que esto es muy importante.

Centros como el CNIO, con una enorme reputación internacional, llevan casi diez años sin una subida salarial ni promociones debido a la imposibilidad de aumentar la masa salarial por parte de Hacienda, como también han dicho otros portavoces. ¿No ve conveniente acaso este Gobierno —tanto este ministerio como el de Hacienda— recompensar el talento y el esfuerzo diario de los científicos como sí se hace en otras profesiones? ¿No son suficientemente importantes? Porque luego se les llena la boca hablando de ciencia, pero, en hechos, poca cosa vemos. Tenemos el récord en número de contagios, tenemos el récord en número de muertes por millón de habitantes, tenemos el récord en caída del PIB, tenemos el regalo en el desempleo y paro juvenil. ¿Podrían hacer, por lo menos, su trabajo desde el ministerio y que al menos no tengamos el récord de precariedad laboral de nuestros científicos, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Diputada, tiene que acabar ya.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Sí, ya termino. Simplemente quiero decir que se ha plasmado también en el principio configurador de la política de I+D+i la dimensión de género en el diseño de investigaciones y proyectos de las convocatorias de ayudas a la financiación, algo que, de nuevo, además de ser totalmente discriminatorio, es muy ineficiente...

El señor **PRESIDENTE**: Diputada, le pido, por favor, que acabe.

La señora **BORRÁS PABÓN**: ... dado que las políticas de ciencia e innovación no se configuran —termino ya— sobre la base de capacidades, rentabilidad y resultados, sino entorno a un número de cuotas fijas que hay que cumplir por criterios ideológicos. ¿A usted esto le parece adecuado?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el diputado Pedro Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le voy a recordar tres frases literales que ha utilizado en su primera intervención que a nosotros nos han dejado bastante preocupados en tanto en cuanto resumen un poco la posición del Gobierno y la suya propia en relación con los fondos de la Unión Europea. Primera frase literal: No todo está centrado, ni siquiera las cifras pueden darse por definitivas. ¡Pero si están en el presupuesto! Ustedes han metido el dinero de Europa en el presupuesto. ¿Cómo es que las cifras no son definitivas? Segunda frase: En Europa hacen evaluaciones. ¡Solo faltaba! Y ese es uno de los problemas con los que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 27

evidentemente, nos podemos encontrar, y ahora me referiré a ello. Y, tercera frase del ministro: Nos han confundido a todos. Me atrevería a decir que el que nos ha terminado de confundir hoy es usted con esta frase, porque si el ministro está confundido en la gestión de unos fondos históricos, entenderá que a nosotros nos preocupe esa frase proviniendo del responsable del área.

Usted siempre habla de la ejecución presupuestaria no financiera. Yo le diría que hable directamente con la ministra de Hacienda y que le diga que saque del presupuesto los capítulos 7 y 8, porque cuando otros diputados, y yo mismo, le decimos lo que dice la Fundación Cotec de ejecución presupuestaria, usted se ríe y dice que eso no es del presupuesto. ¡Y claro que es del presupuesto! Por lo tanto, ya que, evidentemente, en técnica legislativa y presupuestaria usted no puede quitar los capítulos 7 y 8, déjelos a cero. Si dice que no son del presupuesto, ¿para que los pone? Déjelos a cero; el sector, en una parte muy importante, se lo va agradecer, porque —en esto estoy de acuerdo con usted— nadie quiere créditos, o casi nadie, porque el tipo de interés en la banca comercial es muy similar al que puede ofrecer en estos momentos el Gobierno. Por lo tanto, déjelos a cero y así no perderemos más tiempo con esto.

Señor ministro, en el ministerio ejecutan muy bien los proyectos europeos —lo digo de manera totalmente sincera—, pero ejecutan muy mal el presupuesto. Ejecutan muy bien los proyectos europeos, hasta el punto de que otros ministerios les llevan proyectos para que los ejecuten ustedes, pero ejecutan muy mal el presupuesto y, evidentemente, eso nos preocupa. ¿Por qué nos preocupa? Nos preocupa porque el dinero que va a llegar de Europa, cuya cifra, según palabras del ministro, ni siquiera conocen, genera mucha inseguridad, como le he dicho en mi primera intervención. Primero, inseguridad política. ¿Cuál es el criterio de reparto? ¿Porcentaje de población de cada comunidad autónoma? ¿Porcentaje en el producto interior bruto de cada comunidad autónoma? ¿Porcentaje de presidentes del Gobierno del Partido Socialista? Ya le digo que no, porque en mi comunidad autónoma gobierna el Partido Socialista y nos han mandado migajas. Por tanto, ese no es el criterio —soy honesto, no es el criterio—, pero, ¿cuál es el criterio? Porque hay una profunda inseguridad política. Segundo, inseguridad jurídica. El informe del Consejo de Estado que el Grupo Popular viene demandando desde hace semanas es absolutamente demoledor. Cualquiera que recurra la distribución de fondos la va a tumbar; no lo digo yo, lo dice el Consejo de Estado, presidido por quien está presidido y formado por quien está formado; Consejo de Estado. Y tercero, inseguridad económica. Señor ministro, o mucho nos equivocamos, o no va haber efecto multiplicador, esto va a ser un plan E II; o mucho nos equivocamos, o no va haber reformas sistémicas. ¿Por qué? Porque la ciencia está muy acostumbrada a proyectos *one shot*, porque necesitan, efectivamente, estabilidad que no son capaces de dar; ni *tenure track* ni nada. Por cierto, hablando del *tenure track*, a mí me da coraje que un ministro pierda media hora en facilitarnos a todos la comprensión o la traducción de un término en inglés. Por el Grupo Popular no se moleste. La próxima vez dígalos en inglés, porque le garantizo que todos lo entendemos perfectamente; no pierda media hora en eso porque seguro que tiene muchas cosas más importantes que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, diputado, por favor.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Acabo, señor presidente.

En cuanto a los fondos de la Unión Europea, claro que vamos a colaborar en un pacto vinculado a los fondos europeos, pero, señor ministro, así no, así es imposible, entre otras muchas cosas, porque —y con este término—, como usted mismo ha dicho, nos han confundido a todos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Pedro Navarro.

Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, señor ministro, por las explicaciones.

Señorías, el Pacto por la Ciencia y la Innovación planea la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico e innovador. Compartimos todo lo expuesto por usted. Ha quedado claro que nuestras investigadoras y nuestros investigadores deben contar desde el inicio con los medios materiales y administrativos necesarios, para lo que será preciso doblar los recursos públicos actuales para la incorporación y formación de personal en I+D+i en nuestras empresas. Somos plenamente conscientes de que no hay ciencia aplicada sin ciencia básica. Por eso, debemos continuar apoyando con determinación la investigación en universidades, organismos públicos de investigación y centros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 28

tecnológicos, pero potenciando más, si cabe, el peso de la transferencia del conocimiento en el avance de las carreras académicas e investigadoras.

Ministro, usted hablaba del deseo de calar en las generaciones futuras con buena política, algo que hoy en algunos grupos no hemos visto, algo que nosotros sí predicamos con el ejemplo al reconocer el legado de hombres y de mujeres ilustres que nos precedieron. Celebro el impulso del Gobierno de España en la creación del museo Ramón y Cajal, nuestro científico más influyente, Premio Nobel y padre de la neurociencia. Era una anomalía para nuestro país no tener un museo dedicado a don Santiago Ramón y Cajal. También quiero reconocer el esfuerzo de la Mesa del Congreso en la formalización del convenio con la Fecyt para implantar la oficina de ciencia y tecnología en el Parlamento, un paso adelante en la toma de decisiones informadas por el conocimiento científico llevado a cabo esta misma semana.

Señor ministro, quiero reiterarle que cuenta con el apoyo incondicional del Grupo Socialista y seguramente con el de otros grupos parlamentarios que comparten nuestros mismos objetivos —así lo han demostrado algunos en sus intervenciones— para lograr una justa revolución energética con ciudades y núcleos más verdes, un adecuado progreso en nuestra medicina que garantizará más salud y mejor calidad de vida, como adelantaba usted en su discurso. Señorías, gracias a ustedes por su trabajo. El pacto que hoy iniciamos se traducirá en más y mejor empleo, en la base de un sistema social más justo y en el reconocimiento de los derechos y la igualdad de todas las personas. Apuesten por la ciencia, porque ganamos todas y todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Cendón, por la intervención.

Tiene un último turno de réplica el ministro Pedro Duque.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Duque Duque): Gracias, presidente.

Respondiendo al señor Guitarte —no está, el pobre tiene que multiplicarse entre diversas áreas del Congreso—, sí es verdad que tenemos que pensar todos en si hicimos bien la distribución de los centros de ciencia en el pasado, sobre todo teniendo en cuenta ese equilibrio que es tan difícil entre el fomento de la más alta excelencia y el reparto y el crecimiento de excelencia en sitios donde esto está más atrasado.

Señora Gorospe, a lo que me refiero cuando digo que no está todo definido —también lo decía el señor Navarro— es a que existe un plan que ha sido enviado a la Unión Europea que tiene todos los números, pero la última fase de iteración todavía está por hacer. Es decir, el plan de ciencia e innovación —me parece que ya ha habido tres rondas de conversaciones— está muy definido, pero no puedo dar los números definitivos de cada cosa hasta que no nos den la aprobación, e incluso puede ser que haya que estar refinando los números hasta abril, porque posiblemente la Unión Europea nos indique que hay que poner más dinero en unos sitios que en otros, dependiendo de cómo definamos estas cuestiones. Esa es la única cuestión que estoy diciendo. Hemos hecho todo lo que hay que hacer hasta hoy, y además lo hemos hecho bastante antes que los demás países de Europa, según nos van diciendo. Así que digamos que ahí se queda la idea de que todavía no está todo definido. Sí que es cierto que en los Presupuestos Generales del Estado hemos puesto ciertos números, pero también se ha dejado abierta la posibilidad de mover muy rápidamente esas partidas que están específicamente definidas en los Presupuestos Generales del Estado, en caso de que haya necesidad por causa de las conversaciones con la Unión Europea. Esa es, un poco, la técnica presupuestaria que se ha utilizado.

Está claro que tenemos que ser transparentes en la selección de los proyectos, etcétera. En particular, respecto a los planes complementarios con comunidades autónomas, el proceso ya ha empezado, pero va a ser transparente, sin duda alguna. Con ello, estamos intentando fomentar que los responsables de ciencia e innovación de las comunidades autónomas se vean con fuerza e impulso para que de toda la financiación que tenga la comunidad autónoma, y en particular de los fondos de cohesión, se dedique un porcentaje importante a ciencia e innovación, tan importantes y necesarias para el futuro, porque añaden muchísimo a esa parte de financiación pública que decimos que queremos tener en el año 2030. Es decir, que la financiación de comunidades autónomas puede ser cercana a la mitad del total, con lo cual tenemos que impulsarlo allí también. Pensamos que de esta manera favorecemos que en las comunidades autónomas se destine, de su propio presupuesto y con sus propias prioridades, más cantidad a la ciencia y a la innovación.

Señora Martín, el proceso de diálogo con la sociedad está establecido para cada una de las áreas. Nosotros tenemos un Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación con representantes de sindicatos, empresarios, gente de la ciencia, gente de la innovación y empresarios particulares que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 29

forman parte de una organización empresarial, con los que hemos tenido varias interacciones sobre cómo vamos a distribuir los fondos. Sin ninguna duda, si hay un espíritu de colaboración, podremos tener una reunión de trabajo con los representantes de los grupos parlamentarios para hablar de manera más específica sobre cómo estamos utilizando los fondos. Por supuesto, me pongo a su disposición y podemos organizarlo en las próximas semanas, cuando más convenga a todos, y podamos hablar más libremente e intercambiar opiniones, digamos, de manera menos encorsetada, sin tanto corsé, al tener que recogerse aquí por escrito cada palabra por parte de nuestras queridas representantes del servicio de toma de datos del *Diario de Sesiones*. Así pues, me pongo a disposición de los representantes de los grupos parlamentarios para hacer una reunión de trabajo, enseñar papeles y ver lo que estamos haciendo.

A la señora Borrás, de VOX, como ya le he dicho, respecto del caso que usted me comenta, utilizamos el sistema habitual de la Administración, que es recurrir a los interventores, a los tribunales de cuentas, al patronato, etcétera, para que actúen conforme a sus funciones. Yo pienso que se hizo como se debía hacer, al menos en ese momento. La intervención previa de los organismos públicos de investigación la eliminamos en marzo de 2019, pero todos estamos enormemente preocupados con la precariedad, en general, del sector público español, pero en particular en el área que a mí me afecta, de los organismos científicos. Es un equilibrio que tendría que volver hacia una menor precariedad, sin ninguna duda, y para eso introdujimos, como usted dice con buena memoria, una regulación para poder hacer contratos indefinidos por proyectos. Sí que es cierto que nos está costando mover las ruedas de la Administración para saber exactamente las condiciones. Reconozco que a mí también me habría gustado que hubiese ido más deprisa, pero cuando uno está en esta silla tiene que reconocer que a veces los informes de cada uno de los ministerios pueden tardar mucho más de lo que uno quiere. Es una reforma de mucha importancia que cambia en cierta manera la filosofía de la forma de contratación y, por tanto, aunque sea un poco más despacio, pretendemos que cale hasta el final. Por eso, todavía tengo esperanza de que esta decisión que tomamos en 2019 termine siendo útil.

El señor Navarro ha preguntado sobre tres frases y yo he explicado lo que quiere decir que no todo está centrado, todavía lo estamos cerrando y existe una manera muy rápida de arreglar el tema presupuestario. En Europa se hacen evaluaciones, y yo decía que muchas veces las empresas obtienen una evaluación positiva en Europa, pero si no logran la subvención porque se ha limitado el presupuesto, para los que estén por debajo y sean españoles vamos a hacer un programa para financiarlos con una reducción enorme de burocracia, ya que, además, hemos aprobado un cambio de ley para poder dar subvenciones españolas utilizando evaluaciones europeas; es un cambio que parece menor, pero no lo es en absoluto. Hay confusión en cuanto a hacer erróneamente la suma de las inversiones y los créditos, y después dividir por el total para calcular un valor completamente falaz de ejecución.

También hablaba de un criterio de reparto de comunidades autónomas, pero no hay un criterio; hay proyectos, pero no hay un criterio de reparto que sea diferente al de la excelencia de los proyectos y del impacto que se espera que tengan en el tejido productivo. Se espera que colaboren las comunidades autónomas y, por tanto, lo haremos lo mejor posible para fomentar que Estado y comunidades autónomas podamos hacer proyectos que sean de verdadero impacto. Como no hemos repartido ningún dinero, no entiendo lo de Aragón, pero lo hablamos si hace falta. Esperamos que las reformas que hagamos de verdad sean sistémicas, pero no solo es eso, es que es la filosofía de estos fondos de recuperaciones. Háganse reformas sistémicas en Europa para mejorar la perspectiva de futuro. Lo vamos a proponer y con nuestra reforma de la Ley de la Ciencia vamos a traer al Parlamento reformas que nos parecen sistémicas, que son importantes. Si hubiera otras propuestas, las evaluaremos desde el punto de vista de su valor sistémico.

Por último, me gustaría dar las gracias al señor Cendón, representante del Partido Socialista, y también a los demás, por toda la ayuda que nos han brindado y sobre todo por el talante que han demostrado en acordar diversas disposiciones para la creación de la subcomisión. Todo esto nos ha ayudado enormemente porque creemos que tener a alguien con tanta capacidad de diálogo dentro del Parlamento ayuda muchísimo al Gobierno a recibir la dirección del Congreso de una forma muy positiva.

Así pues, muchísimas gracias. Gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro Pedro Duque, por la comparecencia y por sus explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 30

DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN Y EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE LA CIENCIA. PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS, SOCIALISTA, CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, POPULAR EN EL CONGRESO, MIXTO Y REPUBLICANO. (Número de expediente 158/000019).

El señor **PRESIDENTE**: Si os parece, continuamos con el orden del día.

Reanudamos la sesión para el debate y votación de la solicitud de creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. Varios grupos me han transmitido su intención de no intervenir y de pasar directamente a la votación, pero si hay algún grupo que quiera intervenir, puede hacerlo. **(El señor Utrilla Cano pide la palabra).**

Entonces, le damos la palabra al diputado del Grupo Parlamentario VOX, Julio Utrilla Cano, por un máximo de tres minutos.

El señor **UTRILLA CANO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy una vez más venimos aquí a decir que VOX apoya la ciencia, mientras que otros grupos se llenan la boca diciendo que son impulsores de investigación pero atendiendo a sus intereses partidistas, porque votaron en contra de la creación de un comité científico permanente para asesorar al Gobierno, iniciativa que el propio ministro elogió en su momento.

Nosotros defendemos machaconamente que la ciencia es una cuestión clave para gobernar con criterio, para convertirnos en un país competitivo, para impulsar el crecimiento de la economía, para acelerar el progreso de nuestra sociedad, para que las generaciones futuras tengan más y mejores oportunidades, para afrontar los desafíos que nos aguardan a la vuelta de la esquina y que ni siquiera hoy nos imaginamos, para que podamos cuidar nuestro planeta sin condenar al paro a miles de ciudadanos con un falso ecologismo y, en definitiva, para que podamos mirar con confianza hacia el futuro. Lo fundamental de todo esto es tomarse en serio la ciencia para ser capaces de pensar más allá del rédito electoral; capaces de facilitar la colaboración público-privada; capaces de mantener las inversiones no solo en épocas de vacas gordas con el flujo de dinero que entrará ahora de Europa, sino cuando realmente no contemos con él; capaces de incentivar la comunidad científica y de retener el talento con el que contamos, y capaces de dotar a la ciencia y a la innovación de la flexibilidad necesaria para que no se ahoguen en el actual océano de la burocracia. España necesita y merece que dejemos a un lado los partidismos y que hagamos un esfuerzo conjunto para entendernos e impulsar el desarrollo de la ciencia.

Ese esfuerzo no es lo que hemos tenido, señores socialistas. Ustedes no nos han mostrado el acuerdo que han firmado el resto de los grupos. Han hecho el famoso cordón sanitario a VOX. Usted, señor Cendón, ha dicho que hoy es un gran día para la política y un gran día para la ciencia, pero excluyendo a cuatro millones de personas de este acuerdo. Desde luego, eso no es hacer política. Le recuerdo que somos la tercera fuerza política de España. Señorías, si esta iniciativa la presentara VOX, desde luego estaría garantizado su voto en contra, porque jamás han apoyado ni una sola de las iniciativas que hemos presentado, a pesar de que sean esenciales para los españoles. Nosotros les hemos demostrado que no somos como ustedes y hemos apoyado innumerables iniciativas suyas. Los señores socialistas no han contado con nosotros para este acuerdo —ya lo he dicho— y es una pena, porque sacan pecho de apoyar la ciencia a nivel nacional excluyéndonos a nosotros de todo esto. Si lo que buscan con esta táctica partidista es desmotivarnos o minarnos la moral, lo llevan claro. Seguiremos todavía con más fuerza proponiendo ideas, hablando con científicos y, en definitiva, trabajando por la ciencia. Desgraciadamente, la ciencia se ve salpicada por su torticera forma de entender la democracia: todos los grupos llegan a un acuerdo sin contar con nosotros. Ya ocurrió con el reparto de puestos en las mesas de las comisiones. Sigán en su mundo repartiéndose cargos y sueldos, que al otro lado solo queda VOX.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputado. **(El señor Navarro López pide la palabra).**

El diputado Pedro Navarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 31

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular desde el principio, en relación con la Ley de la Ciencia y la potencial modificación incluida en el plan anual normativo por el Gobierno y por el propio ministro de Ciencia e Innovación, planteó la oportunidad y la posibilidad de escuchar aquí, en sede parlamentaria, a jóvenes investigadores; a las universidades, que son las que más investigan; al sector innovador; a las comunidades autónomas, que son las que más aportan al producto interior bruto en términos de I+D+i, y también, evidentemente, al sector privado. En definitiva, a todo aquel que quiera aportar algo en relación con la modificación de la Ley de la Ciencia. Por ese motivo, como ya he dicho antes, registramos el 20 de enero una petición de subcomisión para el estudio y el análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. Queremos una vez más agradecer a los diputados del Grupo Parlamentario Socialista que recogieran el guante de esta petición registrada en enero y que nos propusieran al resto de los grupos añadir una subcomisión para el pacto por la ciencia a esta subcomisión de la Ley de la Ciencia y, en un único documento, presentar una petición de creación de subcomisión que, obviamente, vamos apoyar —lo hemos hecho ya con nuestra firma— para que la sociedad civil de la ciencia y de la innovación venga al Congreso y sea escuchada, para que no ocurra lo que ha ocurrido en otros casos —aunque no es momento de hablar de ello— y, en definitiva, para que entre todos aporten las soluciones que en este momento y siempre la sociedad española necesita. ¿Para qué? Pues para que esta oportunidad histórica permita reformas sistémicas y no nos quedemos en agua de borrajas, si se me permite la expresión. El Grupo Parlamentario Popular, desde luego, presentó con esta intención la petición de subcomisión en enero, avalamos la subcomisión presentada en febrero y estamos deseando escuchar a todos aquellos que tengan que realizar aportaciones al respecto en sede parlamentaria.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Pedro Navarro. **(El señor Alfonso Cendón pide la palabra)**.

El diputado Alfonso Cendón, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hay momentos que son clave para todas y todos. Somos conscientes de ello. Para avanzar y para no dejar a nadie atrás, las soluciones a una suma de problemas complejos y dilatados en el tiempo nunca pueden ser de tipo pendular. Con ello, solo provocaríamos su cronificación, situándonos en un perpetuo Día de la Marmota. En este sentido, como respuesta firme y con garantías bajo el deseo de seguir adelante en la escalada hacia el éxito de nuestro país, hoy debatimos la creación de una subcomisión que nos servirá de herramienta para alcanzar un gran pacto por la ciencia y la innovación, tan necesario como demandado socialmente. Estamos ante una buena oportunidad para ratificar el buen hacer de la política con mayúsculas. No podemos olvidarnos nunca todos los aquí presentes de nuestro servicio a la sociedad como portavoces de la *res publica*, como garantes de las mejores condiciones posibles del Estado del bienestar. Estamos compartiendo una jornada histórica, que sentará las bases del estudio y el análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. En definitiva, buenas noticias para mejorar y continuar mejorando nuestro Sistema de Ciencia e Innovación, una meta por la que nuestro Gobierno no ha dejado de trabajar, dedicando esfuerzos a la inversión en I+D+i, con un objetivo también claro marcado por la Unión Europea para 2030, el de que todos los Estados miembros inviertan al menos el 3% de su PIB en I+D+i. Estas decisiones de tanto impacto e incidencia en el devenir de nuestro país difícilmente pueden depender de la voluntad política de un solo Gobierno, y ya conocemos el vacío que dejaron los periodos de Gobierno de la derecha. Debemos poner todos los medios y el esfuerzo plural de todo el arco parlamentario para lograr una estrategia común, sostenida y sustentable en el tiempo. Por ello necesitamos unir fuerzas, ideas y proyectos para establecer las bases que forjen un gran acuerdo, las bases de un sistema social más justo, que nos permita mejorar la competitividad de las empresas, crear empleo de calidad y progresar en nuestro Estado de bienestar.

De nuevo, quiero destacar la importante contribución del Gobierno de España y, muy particularmente, del ministro Duque con la firma de un Pacto por la Ciencia y la Innovación, con el apoyo de más de setenta organizaciones españolas representativas de la ciencia, la universidad, la empresa y los sindicatos, con compromisos concretos en cuanto a la financiación que nos han servido de base para impulsar la solicitud de creación de esta subcomisión. En esta labor tenemos que ponernos de acuerdo. Si conseguimos cambiar el prisma, nuestras diferencias serán las mismas que enriquezcan las decisiones consensuadas que nos permitirán prosperar en esta revolución del conocimiento, y todo ello sin perder de vista que este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 309

4 de marzo de 2021

Pág. 32

pacto de Estado será el germen que desarrolle las herramientas para enfrentarnos a uno de los mayores retos económicos de las últimas décadas, que nos está obligando a adoptar importantes reformas estructurales. Es necesario y urgente que caminemos juntos, unidos para que la ciencia y la innovación se consoliden como los dos pilares fundamentales de nuestro progreso y desarrollo. Señorías, apoyen esta subcomisión: necesitamos más ciencia, no menos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Alfonso Cendón.
Tiene la palabra la diputada Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Pensaba que no íbamos a intervenir y, por tanto, le agradezco, presidente, que nos dé la oportunidad, y seré breve.

El Grupo Vasco no ha firmado la petición de la creación de la subcomisión, pero, por supuesto, apoyará la iniciativa y participará en el grupo de trabajo con ánimo constructivo y propositivo. Nosotros tenemos nuestra propia política de ciencia, nuestras competencias, nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero en la comparecencia de hoy, por ejemplo, han salido cuestiones que debemos analizar, al igual que en la PNL que se aprobó con un amplio consenso en el Pleno de hace un par de semanas pidiendo que se abordara y que se avanzara en la transferencia de conocimiento. Es una cuestión en la que tenemos que trabajar y son ejemplos de aspectos que se abordarán, y, desde luego, nosotros participaremos y apoyaremos su creación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.
Diputada Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

Yo tampoco pensaba intervenir, pero, después de oír estas arengas propagandísticas, no puedo dejar de recordar una cuestión importante. Esta es la tercera petición a la que asisto, y recuerdo que el anterior fue el Pacto de Estado por la Educación, respecto del que el Partido Socialista se levantó, dejando sin hacer la reforma. Por tanto, me sorprende que ahora vengan con un discurso en el que plantean que la reforma de la Ley de la Ciencia se va a hacer en una subcomisión, de la que espero que esta vez no se levanten. Seremos nosotros quienes pediremos ese compromiso presupuestario, no solamente, como he dicho, con relación al PIB, sino también con relación a las políticas que tengan que llevarse a cabo desde el Gobierno.

Por otra parte, no sabía que se había establecido un cordón contra VOX. No me parece una buena manera de comenzar un Pacto por la Ciencia, que creo que tiene que incluir a todos los grupos. Nosotros estaremos de manera constructiva y no vamos a permitir que se haga demagogia ni propaganda con algo que es tan importante y va a condicionar nuestro futuro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.
Si no hay más intervenciones, procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad. **(Aplausos)**. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.